

El quórum para aumentar la Guardia civil y la de Asalto, sobrepasado en 35 votos

Empieza a discutirse la ley sobre los haberes del Clero. La Cámara rechazó un voto particular de los socialistas, que juzgaba inconstitucional el proyecto. Brillantes discursos del ministro de Justicia y el diputado radical Martínez Moya

CONTINUO LA DISCUSION SOBRE LAS CONSTRUCCIONES NAVALES URGENTES

Seguimos en alta mar. El dictamen de la Comisión de Marina nos trae otra sesión de interesante controversia. Aun colea el voto particular del señor Carranza, que da margen a una brillante intervención del señor Goicoechea, cargada de ideas hondas y de sutiles consideraciones en torno al paro, a sus razones más intrínsecas y a la política naval española. Al lado de este brillante discurso nos parece tópicos y gris el del señor Pérez Madrigal, que apoya el propósito del Gobierno.

También Prieto interviene. Esta vez está muy cerca de Goicoechea. Y por decirlo claro, muy cerca de toda la Cámara cuando enjuiciando el problema de la Marina Mercante, subraya la necesidad de una política nacional, en la que coincidan los sectores más distanciados del Parlamento. Está transformado el tribuno Jacobino en un orador sereno, inteligente y ponderado. Pero, ¿es posible que hablando así se pueda estar pensando en el fuerte interno en jugar a la revolución? Nueva oración del ministro de Marina. Esta vez para hacer promesas a todos. A todos contestará cuando se discuta el dictamen. Ahora le toca recibir las impropiedades del señor Carranza, que termina: «¡será bueno este hombre!—retrayendo un voto particular, que nos ha traído de cabeza por espacio de dos sesiones».

Los Haberes del Clero

Pasamos a otra cosa. No banal por cierto. Esa cosa son los esperados haberes del Clero, que aparecen como seputados por la lluvia de emiendas de obstrucción de la minoría socialista. Su cuestión previa y todo. La expone el señor Martí y Olucha. Obrero cristiano. Luce la honrada mirada levantada. Sonriente modesto, mira sencilla, una idea fija en el pensamiento y en el corazón. La de la retención del proletariado, la de «exaltación de las clases humildes y débiles. Es hora ya de que no vayamos siendo estos postulados monopolios socialistas y se oiga y se sepa que hay pechos dispuestos a propagar la sana pura doctrina, no la que es símbolo de egotismos, de odios, de luchas, sino la que contiene excelencias de amor de fraternidad, y exigencias de justicia que se imponen a las conciencias. La cuestión previa es razonable por entero. Pide v ello no quiere decir que no tenga importancia este problema, que se anteponga la discusión del proyecto de paro forzoso. No prospera la propuesta. Entramos en el par esperado debate.

Poco, muy poco, que tenga novedad en el orden de la discusión, y menos aún en el orden del contenido jurídico, como dice en su impugnación del dictamen el señor Prá. de la minoría socialista. Su discurso se cobija en el escudo de la Constitución. No es eso. Es un vano empeño. No conseguirá llevar a nadie por ese camino. Y no es, en verdad, que las miradas de derecha acepten el artículo 26 de la Constitución. Sino que el proyecto de haberes del Clero no tiene por qué seguir ahora por esa ruta obligada. Debíó comprnderlo así el orador. Se hubiere, librado de la limpija y correctiva, una derruta intelectual con que le zandó con pulcritud y clara elocuencia jurídica el radical señor Martínez Moya, y con la que le atanzó de manera admirable desde este restringido punto de vista el ministro señor Alvarez Valdés. Porque sería excusable que este novel orador arguiera con un escrupuloso constitucionalista que no siente su partido dispuesto a hacer añicos la Constitución en cuanto le sea posible. Lo que no es excusable es la falta de lealtad en los argumentos, las contradicciones palmarias y la lógica y los sofismáticos razonamientos. En efecto, desde el punto de vista de un Estado laico que tiene que atenerse a una Constitución, la tesis gubernamental tiene una firmeza inconmovible. Los eclesiásticos fueron funcionarios de un servicio público, y el cesante por imposición estatal no excluye que el Estado les niegue los derechos que vienen a los demás funcionarios. No se vulnera, pues, el texto constitucional porque no se crea un presupuesto de culto y clero, ni se otorga una subvención a ninguna entidad religiosa. El señor Alvarez Valdés demuestra con maestría impecable la razón de tal propósito. Arguye con datos, con hechos de extraordinario valor dialéctico. Como que seña encima de su contrincante todos los argumentos que en otra ocasión expusieron correligionarios suyos, entre otros el señor De los Ríos. Sobre todo impugna la negativa del señor Prá, de que los servicios eclesiásticos fueran una función pública. «Oportunismo el recuerdo! Función pública dijo que eran ¡hasta el señor Alborno! Y precisamente en esta tesis fué donde apoyó la minoría socialista, al discutir la ley de Congregaciones, su propósito de nacionalizar los bienes de la Iglesia. La disyuntiva es aquí de una fuerza lógica aplastante. Si es un servicio público ¿por qué no aprueban los socialistas la concesión de los haberes pasivos? Si no lo es, ¿por qué se apoyaron en esto para deshojar de sus bienes a la Iglesia?

La hora de la tarde. Antes ha habido dos nutridas votaciones de quórum para dos leyes. Esta de ahora es nutrida también contra el voto socialista. Y observando observando, nos damos cuenta de que el

señor De los Ríos ha esquivado el bulto. No ha querido votar con sus correligionarios. Sabe que no tienen razón.

La sesión

Dió comienzo ayer la sesión de Cortes a las cuatro y veinticinco, bajo la presidencia del señor ALBA. Animación en las tribunas. Casi vacíos los escaños. En el banco azul, los ministros de Estado, Marina y Justicia. Leida el acta entra el jefe del Gobierno y se pasa al

Orden del día

Se aprueba un dictamen de la Comisión de Pensiones, concediendo a la viuda y huérfanos del que fué rector de la Universidad de Santiago señor Rodríguez Cárdeno los beneficios definidos en el artículo 67 del Estatuto de Clases pasivas.

Las construcciones navales urgentes

Se reanuda este debate. El señor GOICOECHEA explica el voto de Renovación Española, sobre el voto particular del señor Carranza.

Pide al ministro que dé cuenta de su política naval, extrañamente anunciada en las frases que dedicó a la reparación del «Méndez Núñez».

El preámbulo del proyecto declara que estas construcciones son porciones desgrajadas de un plan general. ¿Qué plan es éste? ¿Es el presentado a la Junta de Estado? ¿Es el de la ley de 1908?

El asunto interesa grandemente a España. (Entran los ministros de la Gobernación, Instrucción Pública y Agricultura.) Recuerda que la ley Ferrándiz de 1908, es el Gobierno del señor Maura, exponía claramente la política naval de España para defender la autonomía nacional y sostener su influjo en los mares cercanos.

El proyecto actual contradice aquel plan. Los submarinos que van a construirse son de alta mar, de crucero, dotados de gran velocidad y radio de acción. Parecen más propios de naciones con colonias que de España.

Tal vez el plan nuevo, a juzgar por lo indicado, sea distinto del de 1908. Se revela también esto en la construcción de dos barcos minadores en el arsenal de El Ferrol.

Sostiene que la ley Maura cuidó de la nacionalización de la Constructora Naval. Sin embargo, como el señor Gil Rivas denunció ayer, el 40 por 100 de su capital está en manos extranjeras.

El señor PEREZ MADRIGAL: Eso le permita la ley Maura.

El señor GOICOECHEA: No interrumpa su señoría, que sé la intención que le mueve.

Afirma que en la Constructora hay 55 millones de capital español y 13 extranjero. Los temores de extranjerización de la Sociedad son, a su juicio, equivocados.

Debe declararse el nuevo plan

Insiste en que debe darse a conocer el plan naval del Gobierno, y declara que debe concederse buena parte de las construcciones a los astilleros de Cádiz. La habilitación de las bases navales, uno de los principales objetivos de la ley de 1908, aún no se ha logrado y sigue abandonada.

El problema naval se relaciona ahora con el del paro obrero, una de las causas que brindan mayores iniciativas a los arbitristas. El paro en España no es debido a las causas generales de la crisis. Estas causas son exceso de producción, inflación monetaria, aumento de los salarios y maquinismo. Ninguna de estas causas en España es aplicable.

Hay que pensar en adoptar un sistema de revalorización de la riqueza. Como dijo Herriot «no hay paz política sin paz social, ni paz social sin paz política». La paz sólo se logrará con la restauración de la nación, el orden y la autoridad. (Aplausos.)

Defensa del dictamen

El señor PEREZ MADRIGAL hace notar que el señor Goicoechea no se ha referido al dictamen. Ha pedido al ministro una declaración extemporánea.

Pide al señor Goicoechea que declare los designios que a él le atribuye. El señor Goicoechea se ha salido, exaltadamente de los propósitos del señor Maura

en 1908. El proyecto del actual Gobierno es el más acomodado hasta la fecha al plan del almirante Ferrándiz. España renuncia a la guerra pero se defiende mediante la Armada típicamente defensiva.

Declara que el submarino, el destructor y el avión son las armas defensivas que España necesita.

El señor MAURA: El «D. I.» es ofensivo.

El señor MADRIGAL: Don Honorio, acuérdesse su señoría de su padre. (Risas.)

Sigue diciendo que el Mediterráneo plantea un enigma naval y España debe cuidar su Escuadra para cuando sea preciso unirse a una nación u otra.

El submarino «D-1» fué ordenado por el señor Gil Robles, que fué ministro cuando era el señor Prieto, que ahora combate los dos nuevos submarinos. Los barcos minadores que se proyectan responden al propósito defensivo de don Antonio Maura. «Si somos nosotros más maurostas que el señor Goicoechea, don Honorio y don Miguel Maura! (Risas).

El señor MAURA: ¿Cómo divaga su señoría!

El señor MADRIGAL: Navego a la deriva. (Risas.)

El PRESIDENTE: Tomemos rumbo hacia el voto particular.

Sostiene el señor MADRIGAL que no podemos realizar sin los extranjeros un programa de defensa nacional. No tenemos patentes ni inventores. La República es quien ha empezado un plan nacional de defensa.

Dice que el señor Gil Robles ha sido torpemente informado en lo relativo al despido de técnicos españoles. La crisis ha restringido los sueldos y las facultades y los técnicos se han dado cuenta ahora de que la sociedad es extranjera.

UN MIEMBRO DE LA COMISION: Su señoría lo ha dicho: se han restringido las facultades.

Termina el señor PEREZ MADRIGAL diciendo que entre socialistas y monárquicos se ha creado una simbiosis para atacar la obra del régimen.

En pro de la Marina

Mercante

El señor PRIETO interviene para decir, en contra de lo que dijo el señor Goicoechea que el año 1932 fué el de mayor paro obrero. Afirma que el cambio de régimen nada ha influido en la crisis nacional. Coincide con el señor Goicoechea en la necesidad de ampliar nuestra construcción naval. Nuestros barcos mercantes son vagabundos que han buscado individualmente el tráfico y los fletes. La crisis mundial ha hecho a nuestros barcos venir a amarrar a nuestros puertos.

Tampoco es imputable a la gobernación interior la crisis minera, la baja de la exportación de plomos y piritas. Al cerrarse las minas se ha acrecido el paro en el campo, pues los mineros han

Noticias interesante

Relativas a los conflictos planteados en el ferrocarril de Madrid, en el que se compró un receptor de radio de la famosa marca «Suprem» al «ser» de la selectividad u otro marco de las que viene a precios excepcionales. La C.A.S.—MADRID—calle de Colón núm. 15.

La opinión y el momento. Del momento. Del momento.

“Caritate Christi”

Los Ejercicios Espirituales “Mens Nostra”

10 céntimos Pedidos e inscripciones: “EL DERATE”

Sección Ventas Apartado 466.—MADRID

vuelto a la agricultura de la que salieron para ganar mejores jornales.

Nuestros barcos están envejeciendo. Si se restableciera el tráfico mundial España navegaría con déficit pues sus barcos resultarían anticuados frente a los extranjeros.

Se está destruyendo una mano de obra que no se puede improvisar. Si queremos mantener nuestra bandera en los mares, es preciso atender a la Marina mercante. Es un sueño pretender que podamos atender a la defensa naval de todas nuestras costas. Carecemos de fuerzas en el orden económico.

Para la guerra no nos podemos preparar, preparémoslos para la paz. Nuestra Marina puede volver a competir con todas las banderas en todos los mares. He aquí una verdadera reconstrucción naval en la que todos podemos coincidir.

Recoge finalmente las alusiones de ministro en el día de ayer sobre la Esquadra Cervera, construida en Bilbao, y el señor Pérez Madrigal sobre el submarino «D-1».

El ministro de MARINA contesta a todos los oradores. Promete al señor Goicoechea dar todas las explicaciones en la discusión del dictamen, una vez resuelto el voto particular.

Declara que en Cádiz se construirán barcos mercantes, según la ley de Construcciones marítimas. Reconoce con el señor Prieto que es preciso ir a un plan de reconstrucción de la Marina mercante.

El señor CARRANZA insiste en la necesidad de dar trabajo prontamente a los obreros de Cádiz. El MINISTRO le promete cumplir rápidamente su deseo y él retira su voto particular. Se suspende este debate.

Dos votaciones de quórum

Se somete a votación definitiva, nominalmente, el proyecto de ley que amplía las plantillas de la fuerza pública y concede créditos extraordinarios al efecto. Abandonan el salón los socialistas y la izquierda republicana. La Cámara aparece muy concurrida. Se obtienen 264 votos contra ninguno. Como el quórum es de 229 diputados (mitad más uno de los 455 diputados en el ejercicio del cargo), el proyecto queda aprobado.

Seguidamente se vota la ley que incorpora los servicios de Sanidad y Beneficencia al ministerio de Trabajo. Obtiene 238 votos contra 2. También se ha logrado quórum. Se han abstenido, a más de los socialistas, los diputados monárquicos y los conservadores republicanos. Se reanuda el debate sobre el dictamen de Marina.

Otra vez las construcciones navales

Se entra en turnos de totalidad y consume uno en contra el señor MANGLANO (tradicionalista). (Preside el señor Rabala.)

El señor Manglano se declara partidario del mejor armamento de nuestros barcos actuales, en vez de la construcción de barcos nuevos. Se opone a la construcción proyectada de minas submarinas, porque cree que resultarán inútiles a causa de su pequeña carga. También señala deficiencias a los proyectos de torpedos.

Señala la falta de aprovisionamiento de carbón y de petróleo que sufrirán nuestros barcos en un conflicto bélico.

El señor PEREZ MADRIGAL contesta por la Comisión, defendiendo, entre otras cosas, la construcción del buque planero.

El señor MANGLANO rectifica, insistiendo en la necesidad de armar bien nuestros barcos. La Marina tiene 264 tubos lanzatorpedos, y dentro de dos años tendrá nada más 50 torpedos. (Rumores.) Es decir, que en caso de guerra, nuestra Marina quedaría prácticamente desarmada. De nuevo se suspende el debate.

La ley sobre haberes del Clero

El PRESIDENTE pone a debate el dictamen de Justicia sobre el proyecto de ley regulando los haberes del clero parroquial.

Este proyecto se acompaña de informe favorable de la Comisión de Presupuestos.

Antes, la ley contra el paro

El señor MARTI OLUCHA (popular agrario) pide la palabra para una cuestión de orden.

Declara que, a pesar del gran interés que tiene por el proyecto de haberes del clero, considera que debe discutirse antes que este proyecto, y que otro cualquiera, el proyecto de ley contra el paro forzoso.

Discutir cualquier proyecto antes del paro, es contribuir a la revolución social. Nosotros no tememos a la revolución, dice, pero no queremos que el hambre arrastre a los obreros honrados hacia soluciones violentas e injustas. (Grandes aplausos.)

El PRESIDENTE declara que no puede poner a discusión el proyecto sobre el paro, porque aún no está discutido, y está en estudio por la Comisión.

El señor MARTI: El hecho de que así sea ya es una vergüenza para el Parlamento.

Se entra en el debate de totalidad del proyecto de haberes del clero.

Los socialistas contra el proyecto

El señor PRAT (socialista) consume un turno en contra, alegando como principal razón que el artículo 26 de la Constitución ordena la extinción del presupuesto del culto y clero.

El señor RUIZ ALONSO (popular agrario): También se consigna en la Constitución la libertad de asociación, y no la habéis cumplido.

El señor PRAT dice que sin reforma

constitucional no se puede aprobar este proyecto, y asegura que el Gobierno pretende cubrir la violación de la Constitución para no verse obligado a reunir el quórum de dos tercios y disolver las Cortes para acudir a nuevas Constituyentes.

Niega que el culto fuera un servicio público en España. Por eso no se pueden dar haberes pasivos al clero.

El señor AIZPUN (popular agrario): Fiestéis vosotros quienes inventasteis la teoría del servicio público para hacer propiedad del Estado los bienes de la Iglesia. (Muy bien.)

El señor PRAT sigue sosteniendo que el culto en España no era una función pública.

El señor PEREZ ARROYO (popular agrario): No decía eso don Ferrándiz de los Ríos, al que consideráis maestro. Ya se lo probaré a su señoría.

El señor RODRIGUEZ DE VIGURI (agrario) hace notar que los jueces de instrucción solicitan muchas veces de los párrocos las partidas de bautismo. (Surgen con frecuencia pequeños incidentes.)

El señor PRAT asegura que la Iglesia recibe de los fieles bienes sobrados para atender al Clero. Tiene potencialidad económica suficiente y es un abuso querer extraer nada del patrimonio común del Estado. (Nuevo escándalo.)

El señor PRAT alega que, según el señor Martín Lázaro, los fieles dan a la Iglesia 470 millones al año.

El señor TOLEDO (tradicionalista): Eso; datos se han rectificado.

Para ENTRETENIMIENTO

Lo mejor y más práctico y elegante, una caja de elastocolor de Béjar, corte y confección exclusiva de la CASA SESE—SA, Cruz, 30 y fillal, Cruz, 23.

Asigura el señor PRAT que, en rigor de la ley, lo que procede es la reforma constitucional. A ella se debe ir valientemente, sin continuar el desprestigio de nuestro derecho público.

Una buena defensa del dictamen

Contesta por la Comisión el señor MARTINEZ MOYA (radical).

Declara que el proyecto es totalmente constitucional, ajustado al artículo 26 de la Constitución. Es cierto que en este texto se prohíbe toda protección económica a las religiones.

Lo que se hace aquí es auxiliar a unas personas que sirvieron al interés público, legítimo en la situación anterior al régimen. (Muy bien.)

Recuerda frases del discurso pronunciado por el señor De los Ríos en las Cortes Constituyentes, según las cuales se puede dejar sin ayuda económica a los 35.000 hombres del Clero. Debe otorgárselos por lo menos paridad con los militares retirados.

Estos disfrutaron su sueldo, a pesar de que muchos son enemigos del régimen.

Se trata de derechos pasivos

No hay que confundir los términos, pues. El presupuesto de Culto y Clero de 1930, adscrito al ministerio de Justicia, ha sido efectivamente suprimido. Los haberes del Clero pasan al ministerio de Hacienda, como derechos de clases pasivas. La situación del Clero es la de todos los funcionarios jubilados, que tienen con el Estado un contrato bilateral. (Muchos aplausos.)

Insiste el orador en que un socialista de tanta talla como el señor De los Ríos, mantuvo una posición acertada en el asunto.

El señor DE LOS RIOS: Todo lo que dije en AQUEL DISCURSO ahora lo mantengo. (Muy bien en toda la Cámara.)

Recuerda el señor MARTINEZ MOYA que el señor Roma Rubies, también socialista, sostuvo en las Constituyentes una posición análoga cuando se llevó a ellas, y se aplazó, el problema del presupuesto del Clero.

Cumplimiento del artículo 26

Esta es la ocasión de realizar la ley especial que el artículo 26 exige. Por eso no tiene razón el señor Prá en el modo de plantear la cuestión.

El dilema que plantea no es concuyente, porque caben términos distintos entre los opuestos de constitucionalidad e inconstitucionalidad.

Declara que a la misma Iglesia católica convenía sostener que los clérigos no eran funcionarios públicos. Pero la realidad constitucional era la religión oficial, vigente hasta el advenimiento de la República.

Los sacerdotes, al amparo de la ley, ganaron unas duras oposiciones y no pueden ser privados de su derecho. Mediante además un Concordato, pacto solemne que constituye título jurídico.

Asegura que el señor Prá, además de los errores de fondo, ha incurrido en uno de forma. La constitucionalidad de las leyes es tema que compete al Tribunal de Garantías y no tiene la Cámara, por qué preocuparse de él. Será lamentable que ese Tribunal no reúna garantías a juicio de su señoría. Será debido a la rotunda derrota de los correligionarios de su señoría en las elecciones celebradas al efecto. (Grandes aplausos.)

El señor ALVAREZ ANGULO dice: Le aplauden las derechas.

El señor MARTINEZ MOYA: Recojo todos los aplausos, sean de quienes sean cuando se tributan a una idea que sustento con plena convicción y buena fe y me da lo mismo tener o no tener el permiso de su señoría. (Nueva ovación.)

El señor PRAT rectifica. Declara que lo que el señor Moya defiende no es el dictamen, sino el proyecto primitivo del Gobierno. Sostiene que como los servicios religiosos no han cesado de prestarse, no se puede hablar de derechos pasivos para el Clero. (Grandes rumores.)

El ministro de Justicia

Interviene el ministro de JUSTICIA. Declara que el dictamen ha sido perfectamente defendido por el señor Moya y asegura que el proyecto no solamente no infringe la Constitución, sino que cumple estrictamente su artículo 26.

Precisamente porque ya no hay presupuesto de culto es por lo que hay que dar derechos pasivos y los que ejercieron funciones públicas hasta el 14 de abril de 1931.

Para demostrar que el culto fué una función pública, recoge el ministro los testimonios de los oradores que intervinieron en las Cortes Constituyentes cuando se planteó este problema. Son frases del señor De los Ríos: «A título de servicio público estaba organizado el presupuesto.» El ministro de Justicia, señor Alborno, declaró en 23 de diciembre de 1932 que «no tenía inconveniente en reconocer que el culto fué un servicio oficial y el Clero actuó como funcionario público.» Esto estuvo claro para la inteligencia del señor Alborno. (Risas.)

Cita también textos de la Comisión jurídica asesora y de don Demófilo de Buen, en los que se reconoce expresamente los derechos pasivos del Clero. (Grandes rumores de aprobación.)

Funcionarios nombrados legalmente

Claro queda que el culto fué un servicio público; los que lo ejercían eran funcionarios públicos, nombrados también por autoridad competente del Estado, según reconocía el Concordato. En muchos casos el nombramiento dependía de la propuesta de la Corona y además, todos los nombramientos eran legales, porque nacían del Derecho canónico, aceptado por España en el Concordato. (Muy bien.)

La Constitución se cumple perfectamente. El Gobierno presenta una retribución pasiva para unos funcionarios que, contra su voluntad, dejaron su servicio. No importa la función que esos hombres desempeñan hoy.

El voto del señor Prá, mera habilidad dialéctica, no convencerá seguramente a nadie. (Grandes aplausos de toda la Cámara.)

El señor MARTINEZ MOYA rebate brillantemente algunos argumentos del señor Prá. El Clero ha dejado de prestar su servicio al Estado, y a éste no le interesa si lo sigue prestando a los fieles. Si el señor Prá cree otra cosa, conviene que mantenga su original teoría. (Muy bien.)

Termina diciendo que este Gobierno no tiene culpa alguna de que en los dos años del plazo legal no se haya presentado por los Gobiernos anteriores el proyecto de extinción del presupuesto de Culto y Clero. (Aplausos.)

La Cámara declara la constitucionalidad del proyecto

El señor PRAT de nuevo rectifica, y el MINISTRO de nuevo insiste en que el proyecto no supone más que una concesión de derechos pasivos. Cita frases del señor Fernández Clérigo sobre el servicio público. Precisamente por ser un servicio público el del culto, el Estado asumió la propiedad de los bienes de la Iglesia.

Se procede a la votación nominal del voto del señor Prá.

El señor ARRAZOLA (radical) hace notar que ese voto sostiene la inconstitucionalidad del proyecto en bloque. Si el voto es rechazado, se entenderá que en ninguno de los artículos del proyecto podrá ser alegada la misma oposición. (Muy bien.)

El voto es rechazado por 181 votos contra 46.

Se suspende el debate y se levanta la sesión a las nueve y diez.

GHOGA CON UN MERCANCIAES EL EXPRFESO SEVILLA-BARCELONA

Resultaron heridos un viajero, el ambulante de Correos y dos empleados

ALBACETE, 14.—Entre las estaciones de La Jostija y Pozo de la Peña chocaron al expreso de Sevilla-Barcelona y un mercancías. A consecuencia del accidente quedó interceptada la vía hasta las primeras horas de la noche de hoy. Resultaron heridos el viajero Dionisio Huerta Rodrigo en ambas piernas; el ambulante de Correos, don Guillermo Tormo Catalá, con contusión en un parietal; Francisco Sauquillo, mozo del mercancías, y Manuel Montero, guardafrenos con lesión leve. Los dos convoyes sufrieron grandes desperfectos. Al lugar del suceso se enviaron trenes de socorro.

Trece supervivientes del “Tomotsuru”

Fueron sostenidos con inyecciones de oxígeno y alimentos líquidos a través del casco del buque

TOKIO, 14.—El Almirantazgo japonés ha publicado la lista de los tripulantes del torpedero japonés «Tomotsuru», quienes se da por muertos. Asciende a cien personas.

Hasta ahora han sido recogidos 49 cadáveres. Los trece supervivientes que han sido salvados están en un estado de postración tal que se teme fallezcan, pues hasta su extracción del buque se les había estado inyectando oxígeno y alimentos líquidos, si bien cuando se les suministró ambos elementos ya estaban medio asfixiados por la atmósfera enrarecida que había dentro del compartimiento en que se encontraban.

Una vez que los restos del torpedero fueron trasladados a la base naval de Sasebo, una Comisión de 25 técnicos examinó detalladamente el casco y el interior del buque. Su dictamen dice que el naufragio ha sido debido probablemente a defectos de construcción, pues hace algún tiempo se le aumentó la velocidad a la nave, y con ello el centro de gravedad quedó algo por encima de la línea de flotación. Así, al encontrarse con la tempestad, debió perder el equilibrio y bien volcar o bien cabecear, siendo imposible enderezar la nave.

EL DEBATE PRECIOS D E SUSCRIPION Provincia..... 2 pesetas trimestre Madrid..... 3 pesetas al mes PAGO ADELANTADO FRANQUEO CONCERTADO



—Parece usted muy preocupado vigilando nuestros combreros.
—No; estoy preocupado por el mío, porque él de usted se lo llevaron ya hace un rato.

(“Ideas”, Manchester.)



—Si fueras sentado en un tranvía lleno y subiese una señora, ¿qué harías?
—Cerrar los ojos y hacerme el dormido.

(“Schweizer Illustrierte”, Zurich.)



—¿Qué edad cree usted que tengo?
—¡Oh! Su cabeza es de una joven de diecisiete años; su rostro, de una muchacha de dieciocho; su tez, de una niña de catorce...
—¡Adulador!
—De modo, que resultan cuarenta y nueve.

(“Gazzettino Illustrato”, Venecia.)

Se ha dado el primer dictamen de Presupuestos

Es el de Obligaciones generales del Estado. Se pondrá a discusión el martes próximo. Hay un voto particular pidiendo se rebaje el sueldo del presidente del Tribunal de Garantías. La Comisión ha reducido la asignación del secretario. La Comisión de Estatutos no volverá a reunirse hasta que se verifique el plebiscito de Alava. Hoy seguirá la discusión sobre Haberes del Clero

La minoría popular agraria se propone pedir al Parlamento que atienda a la resolución inmediata del problema del paro

El presidente de la Cámara, al recibir a los periodistas después de la sesión, hizo las siguientes manifestaciones: —Se ha presentado el primer dictamen de presupuestos sobre obligaciones generales del Estado. Con el fin de dar tiempo para que haya otro dictamen para no interrumpir la discusión, no irá hasta el martes, y a partir de ese día, las sesiones serán de seis horas con objeto de adelantar tiempo en la discusión de presupuestos. Empezarán, pues, a las cuatro en punto, y durarán hasta las diez de la noche, sin perjuicio de las prórrogas que se acuerden.

Mañana continuará la discusión del dictamen de Marina y después irá el de haberes del Clero. A última hora se pondrá una proposición incidental, presentada por los diputados de Málaga, y que la firma en primer término el señor Fernández Euzkadi, para que el ministro de la Gobernación haga una manifestación sobre el orden público en aquella provincia.

Han pasado al orden del día el dictamen de la Comisión de Presupuestos sobre gastos de las obligaciones generales del Estado para los tres últimos trimestres del año 1934. Lleva un voto particular referente a la Sección sexta sobre el Tribunal de Garantías de los señores Cuartero, Ortiz de Solórzano, Aza, Toledo, Badia, Ibañez, Villalonga, Martín y García Atance.

Un dictamen de la Comisión de Hacienda sobre el proyecto de ley autorizando para importar con franquicia de derechos copas cupronqueladas con destino a la protección militar de Sevilla. Apoyo de una proposición de ley del señor Barqueró, cediendo al Ayuntamiento de Badajoz los edificios llamados cuartel de San Agustín, Parque de Artillería y Parque de Ingenieros.

Los haberes del Clero

La discusión del dictamen sobre haberes del Clero que empezó ayer originó algunos comentarios en los pasillos. El discurso pronunciado por el ministro de Justicia fué objeto de muchos elogios.

En una conversación que sostuvieron don Melquíades Álvarez y el diputado don Gualalard, el primero decía que era partidario del dictamen de la Comisión, y que, por tanto, lo votaría, pero no podía menos de ver con disgusto el aplazamiento de que venía siendo objeto este proyecto y la forma en que, al parecer, va a llevarse su discusión en la Cámara, pues por lo visto se pensaba dedicarle escaso tiempo en cada una de las sesiones. Este asunto—dijo—debe acometerse a fondo con el fin de llevar su discusión lo más rápidamente posible, pues, de lo contrario, se desvirtúa, se complica y viene a malograr el éxito que pudiera tener.

Radicales que votaron contra el Gobierno

Los diputados autonomistas valencianos, afectos a la minoría radical, señores Xat, Marco Miranda, Carreres y Puig, votaron ayer con los socialistas y contra el Gobierno la inconstitucionalidad del proyecto de ley sobre haberes del Clero.

La minoría popular agraria

La minoría popular agraria se reunió anoche, a las once, bajo la presidencia del señor Gil Robles. Trató de la situación parlamentaria en lo que respecta al problema de los haberes del Clero y a la elevación de las tarifas ferroviarias. También se ocupó del problema del paro, prosperando la idea de pedir que el Parlamento atienda inmediatamente al estudio y resolución de tema de tal gravedad.

La Comisión de presupuestos

Ayer mañana se reunió la Comisión de presupuestos. Su presidente manifestó a los periodistas que se había aprobado la parte relativa a las obligaciones generales del Estado. La diferencia existente entre el dictamen de la Comisión y el dictamen de la Cámara se refiere a lo siguiente: Se han agrupado entre el conjunto de deudas que tradicionalmente figuran incluidas en la denominación general de Obligaciones del Estado las distintas deudas parciales que se hallaban distribuidas entre todos los departamentos ministeriales.

Las oficinas de los radicales

En un piso del número 6 de la calle de Fernánfor se celebró ayer mañana la inauguración de las oficinas de la minoría radical. Al acto asistieron los señores Lerroux y Rocha y todos los diputados del partido.

Casares Quiroga quiere estar solo

El señor Casares Quiroga conversó ayer tarde con los periodistas, a los cuales, en tono de broma, decía que pensaba ir a Bata, posiblemente a costa del Gobierno. Yo preferiría esto, porque el viaje resultaría económico y hasta agradable. Eso sí, me gustaría ir a un lugar solitario, donde pudiera estar solo, donde nadie me molestara.

Homenaje al señor Salazar Alonso

España Femenina ofrecerá el próximo domingo un homenaje al señor Salazar Alonso por ser el primer socio protector y de honor de aquella entidad que llega a ocupar el cargo de ministro.

Dice el jefe del Gobierno

Después de las votaciones de "quorum", al salir a los pasillos el señor Lerroux, fué abordado por los periodistas.

El jefe del Gobierno se congratuló del resultado obtenido en los dos "quorums", y dijo que no se parecían a aquellos "quorums" exigidos que se obtenían en otras situaciones.

El señor Lerroux manifestó después

FIGURAS DE ACTUALIDAD



El escultor don Juan Cristóbal, y el arquitecto don Adolfo Blanco, que han resultado triunfantes en el concurso de proyectos para el monumento a Romero de Torres, que ha de erigirse en una plaza de Córdoba

El conflicto del ramo de luz y fuerza en Cataluña

Anunciado para hoy, empezaron anoche las gestiones para resolverlo. De no lograrse una fórmula, se paralizarían todas las fábricas de la región movidas eléctricamente

(Crónica telefónica de nuestro correspondiente)

BARCELONA, 14.—En torno a la Universidad autónoma de Barcelona existen no pocas cábalas. Están descontentos los catedráticos, los alumnos y el propio Patronato de la Universidad. Claro es que se ha logrado el no pequeño beneficio de librarse de la tutela excesiva del Ministerio, y más concretamente del Consejo de Instrucción pública. Pero las ventajas son muy inferiores a las que se consignaban en el proyecto del señor Silló, que, además, hacía posible que la Universidad se rehiciese bajo su propia responsabilidad. Lo hecho hasta ahora por el Patronato no satisface, ni con mucho, las ilusiones que todos pusieron en la autonomía. No basta convertir los viejos patios en frívolos parques con bancos y surtidores para que los estudiantes, según frase del secretario del Patronato, puedan dedicarse al «flirt». Tampoco basta con sustituir las puertas blindadas por otras de frágiles cristales. Nada de esto ha sido tomado en consideración.

El grupo naranjero

Reunidos los parlamentarios que componen la minoría naranjera, oyeron con satisfacción la gestión de la ponencia encargada de la misma que actuó cerca del ministro de Obras Públicas de su deseo de que pudiesen en circulación todos cuantos vagones hábiles hubiera disponibles y la necesidad de reparar todos aquellos que, por estar en mala condición, no estén en servicio, teniendo la satisfacción de haber oído del ministro y del director general de Ferrocarriles su deseo de amparar esta justa pretensión, a fin de prestar su apoyo decidido a esta gran riqueza de exportación, y mostrándose todos dispuestos a actuar con la máxima diligencia, preocupándose por la gravedad del problema.

La C. de Instrucción

Se ha reunido la Comisión de Instrucción pública para dictaminar sobre la proposición de ley para adquirir por el Estado el "Retablo del Mar". Se abrió discusión sobre el artículo primero, y en principio, la Comisión se mostró conforme; pero a petición de los socialistas y de un diputado de la C. E. D. A., se negó al presidente que quedase el asunto sobre la Mesa hasta llevar la aprobación de sus respectivas minorías. Se acordó por unanimidad el que se exigiera, además del informe del Consejo de Cultura, el de la Academia de Bellas Artes.

Descarrilamiento en el "Metro"

BARCELONA, 14.—Uno de los coches del "Metro" que circulan por la línea transversal descarriló en la estación de la Bordeta. No hubo víctimas, pero la circulación ha quedado interrumpida.

Protestas por el incendio de la tumba de Maciá

BARCELONA, 14.—El hecho vandálico cometido anoche en la tumba del señor Maciá ha causado gran indignación en toda la ciudad. Durante toda la mañana acudieron centenares de personas al cementerio del sudoeste para depositar coronas sobre la tumba del primer presidente de la Generalidad, en desagravio por la profanación de que ha sido objeto. Asistieron también el señor Companys, los consejeros de la Generalidad, el presidente del Parlamento, el alcalde y muchos concejales.

Fábricas desalojadas

BARCELONA, 14.—Esta mañana fueron desalojadas las fábricas Bertrán y Serra donde trabajan mil obreros, y las Manufacturas textiles Vila, donde tienen ocupación cuatrocientos obreros. La medida obedece a que los obreros habían declarado la huelga de brazos caídos. Dichas fábricas según acuerdo del Consejo de Gobierno de la Generalidad,

En Santander se niegan a vender "El Socialista"

Los vendedores tomaron tal determinación en vista de que la Casa del Pueblo les prohibió la venta de EL DEBATE. Los ejemplares de éste se agotaron en todas partes con mayor rapidez aún que el día anterior

(Viene de primera plana)

Por la mañana estaban de servicio en la calle de Abascal los agentes de Vigilancia del distrito de Chamberí don Manuel Guerrero y don Fidel Armero. Uno de ellos tenía en la mano un número de EL DEBATE, que estaba leyendo, cuando pasó por allí Javier Fustes Jiménez, de diez y seis años con domicilio en Bravo Murillo, 76, vendedor de periódicos y perteneciente a la Juventud socialista, el cual se insolentó con los agentes, sin duda por no saber que eran policías, y de un manotazo arrebató a uno el periódico, rompiéndolo y profiriendo frases injuriosas para los agentes. Estos le hicieron ver que eran autoridad, y le cogieron del brazo para detenerlo, a lo que opuso resistencia. Al fin cedió, siendo conducido a la Comisaría del distrito.

Ayer se han practicado numerosas detenciones de vendedores de periódicos por ejercer coacciones contra los jóvenes que vendían la Prensa de hoy. Todos los detenidos han sido puestos a disposición de la Dirección general de Seguridad.

La expedición a Valladolid boicoteada

El ministro de Comunicaciones, al recibir ayer tarde a los periodistas, les manifestó que se había enterado que de los 2.000 ejemplares enviados ayer por EL DEBATE a Valladolid no habían llegado más que 200 al punto de destino. Agregó que esperaba que EL DEBATE hiciera la reclamación formalizada para enviar a un inspector para instruir un expediente al personal de la ambulancia y ver a qué se debe dicha falta. Los periódicos, sean del matiz que sean, a los funcionarios deben serles sagrados, y no hay motivo para que se cometan estos hechos. Los funcionarios que sean culpables serán castigados con la máxima energía. Agregó que está trabajando intensamente en los planes para el futuro y en la reorganización de los servicios de Correos, no sólo por lo que se refiere al personal, sino a la implantación de servicios tales como el cheque postal, suscripción a periódicos, etcétera.

Se inflama una bombilla en la D. de Seguridad

En el despacho del jefe superior de Policía fué dejada anteayer sobre la mesa central una de las bombillas de líquido inflamable de las que afuera se arrojan contra las camionetas de EL DEBATE. Ayer, sin saberse cómo, cuando no estaba en su despacho el jefe superior la bombilla explotó y el líquido prendió fuego en la mesa. El ordenanza de la Dirección Delfonso López, con gran serenidad, echó una manita sobre el líquido, pero el paño empezó a arder, y en vista de ello arrojó la manita con la bombilla al patio, quedando dominado el conato de incendio.

Conferencia Pujol y Lamonedá

Al llegar ayer tarde a la Cámara el señor Pujol fué preguntado si había celebrado alguna entrevista con el señor Luca de Tena. Contestó el diputado por Madrid que, en efecto, la había tenido, y que su actitud, visto el plan en que se colocaban los obreros, no era intransigente. Lo que sí dice es que cada día que pasa se dificulta más la readmisión de personal, puesto que él no puede despedir ahora a aquellos cuya colaboración no le ha fallado en estos momentos. Desde luego se niega a admitir a los que han cometido actos de sabotaje, cuyos nombres conoce. Uno de éstos abrió en la techumbre del almacén de papel un boquete y abrió el grifo del agua, con el fin de que ésta, al entrar, cayera sobre el

Normalidad en toda la región

BARCELONA, 14.—El consejero de Gobernación ha manifestado que había recibido telegramas de todas las poblaciones de Cataluña en los que se daba cuenta que existía normalidad. De Tarragona han regresado los cuarenta y cinco guardias de Asalto que marcharon a aquella capital.

Una mujer muerta en un choque

BARCELONA, 14.—Cuando regresaba de Mataró de realizar un servicio un automóvil requisado por la Policía y conducido por el agente don José Luis Cervantes, se encontraron en la carretera a una mujer y dos hombres, que les rogaron les permitieran subir al coche. La Policía accedió, y al llegar cerca de la carretera de Mataró, el coche chocó contra un carro que iba en dirección contraria, y a consecuencia del accidente resultó muerta la mujer, que se llamaba María Casanova, de treinta años. También resultaron heridos uno de los ocupantes, el chófer y el carretero. La caballería, que tiraba del carro, quedó muerta.

Comentarios al nuevo Sindicato de Periodistas

En un grupo de diputados y periodistas se comentaba con gran elogio la oportuna creación del Sindicato autónomo de periodistas. Uno de los diputados presentados en la sesión que ayer en la Tenencia de Alcaldía que regenta el señor Sabarot, hubo un pequeño incidente, debido a determinada duda sobre la venta de los periódicos; pero que, una vez aclarada aquélla, había quedado todo resuelto.

Dice el ministro de la Gobernación

El ministro de la Gobernación manifestó ayer a mediodía que había tranquilidad en España y que en Barcelona se trabajaba, pues sólo existía una pequeña huelga, que transcurriría sin incidentes. Dijo también que anoche salió al público "La Epoca", y esta mañana lo habían hecho EL DEBATE, "A B C" y "El Socialista", cuya venta se realizaba sin incidentes. Añadió que ayer, en la Tenencia de Alcaldía, que regenta el señor Sabarot, hubo un pequeño incidente, debido a determinada duda sobre la venta de los periódicos; pero que, una vez aclarada aquélla, había quedado todo resuelto.

Acuerdo sobre la venta del ferrocarril manchú

LONDRES, 14.—Comunican de Kharbin a la Agencia Reuter: Circulan rumores, según los cuales, las negociaciones secretas que se celebran en Tokio entre los representantes del Japón, de la U. R. S. S. y del Manchukuo, han tenido feliz éxito.

EL DEBATE PRECIOS DE SUSCRIPCION

Madrid..... 2,80 pesetas al mes. Provincias..... 3 pesetas trimestre.

PAGO ADELANTADO FRANCISCO CONCERTADO

serán cerradas hasta que los obreros depongan su actitud y estén dispuestos a dar el rendimiento normal.

Normalidad en toda la región

BARCELONA, 14.—El consejero de Gobernación ha manifestado que había recibido telegramas de todas las poblaciones de Cataluña en los que se daba cuenta que existía normalidad. De Tarragona han regresado los cuarenta y cinco guardias de Asalto que marcharon a aquella capital.

Una mujer muerta en un choque

BARCELONA, 14.—Cuando regresaba de Mataró de realizar un servicio un automóvil requisado por la Policía y conducido por el agente don José Luis Cervantes, se encontraron en la carretera a una mujer y dos hombres, que les rogaron les permitieran subir al coche. La Policía accedió, y al llegar cerca de la carretera de Mataró, el coche chocó contra un carro que iba en dirección contraria, y a consecuencia del accidente resultó muerta la mujer, que se llamaba María Casanova, de treinta años. También resultaron heridos uno de los ocupantes, el chófer y el carretero. La caballería, que tiraba del carro, quedó muerta.

Descarrilamiento en el "Metro"

BARCELONA, 14.—Uno de los coches del "Metro" que circulan por la línea transversal descarriló en la estación de la Bordeta. No hubo víctimas, pero la circulación ha quedado interrumpida.

Protestas por el incendio de la tumba de Maciá

BARCELONA, 14.—El hecho vandálico cometido anoche en la tumba del señor Maciá ha causado gran indignación en toda la ciudad. Durante toda la mañana acudieron centenares de personas al cementerio del sudoeste para depositar coronas sobre la tumba del primer presidente de la Generalidad, en desagravio por la profanación de que ha sido objeto. Asistieron también el señor Companys, los consejeros de la Generalidad, el presidente del Parlamento, el alcalde y muchos concejales.

Fábricas desalojadas

BARCELONA, 14.—Esta mañana fueron desalojadas las fábricas Bertrán y Serra donde trabajan mil obreros, y las Manufacturas textiles Vila, donde tienen ocupación cuatrocientos obreros. La medida obedece a que los obreros habían declarado la huelga de brazos caídos. Dichas fábricas según acuerdo del Consejo de Gobierno de la Generalidad,



Niños y ancianos

pueden sin reparo alguno combatir sus dolores con el Veramon. Gracias a su moderna composición química, el Veramon no ataca el corazón ni perjudica el organismo en lo más mínimo. Por esto es el calmante de dolores recomendado sobre todo a las personas delicadas. Los niños menores de 7 años no necesitan tomar más de media tableta, dosis que resulta ya eficaz. Aproveche usted los adelantos de la Medicina; tome con absoluta confianza contra toda clase de dolores siempre Veramon.



Tubos de 10 y 20 tabletas. Sobre de 2 tabletas.

El extraordinario de EL DEBATE

recomos a nuestros lectores el número extraordinario de EL DEBATE de 64 páginas, publicado el 18 de febrero, lujosamente encuadernado.

Precio 3,50 PESETAS. Para provincias 4,00 PESETAS incluidos gastos de envío.

Pedidos: ALFONSO XI, 4. MADRID

NOTICIAS DE ULTIMA HORA

Declaraciones del ministro de la Gobernación

Desmiente cierta campaña alarmista y afirma que ni siquiera se ha hablado del estado de guerra

El ministro de la Gobernación, al recibir esta madrugada a los periodistas, les hizo las siguientes declaraciones: —Ya saben ustedes que los obreros de Artes Gráficas han acordado volver todos al trabajo en los próximos días, dejando reducida la huelga a "A. B. C.". Así me lo ha comunicado una numerosa Comisión que ha venido a visitarme.

La huelga de la construcción que estaba planteada en Gijón se ha resuelto. También la de la construcción de Torrelaguna, declarada por solidaridad con la de Madrid, ha terminado, reintegrándose los obreros al trabajo.

Me ha dirigido un telegrama el alcalde de Málaga, en el que dice que, cumpliendo acuerdos del Ayuntamiento, protesta contra los hechos reiterados que se han cometido y de que ustedes tienen ya noticia y me pide adoptar medidas rápidas y urgentes. Yo he prestado atención especial a este caso que ofrece características que no pueden ser desconocidas, y he adoptado medidas con la rapidez y urgencia que el caso requería.

No hablo más de este asunto porque el diputado señor Fernández Ruano tiene presentado sobre ello una proposición incidental y en la Cámara tendré ocasión para decir todo.

Atentado contra una imagen Ya tendrán ustedes noticias de un atentado que se ha producido en la naturaleza indignación. Se trata de una explosión en la iglesia del Santo Cristo de Baños de la Encina. Avisada la autoridad por la santera acudió la Guardia civil, encontrándose la imagen del Cristo destruida, y las ropas quemadas, por efecto del petardo colocado debajo de la referida imagen. Es interesante conocer algunos antecedentes sobre esto. Con motivo de la procesión que había de celebrarse en el pueblo, las entidades obreras pidieron por escrito que no se celebrase esa procesión.

Se les contestó ratificando el permiso concedido por la autoridad competente, y dado éste, el alcalde creyó hacer responsable a estos elementos de lo que pudiese ocurrir por la celebración de la procesión. Como el alcalde estima que hay motivos para creer a estos elementos como inductores del suceso, sin perjuicio de las actuaciones judiciales, ha mandado detener y han sido detenidas las directivas obreras y clausurados sus centros.

La campaña alarmista Ruego a los periódicos—añadió el señor Salazar Alonso—que salgan al paso de una campaña alarmista que, tomando como pretexto el estado de guerra que dicen está acordado, sirven a no sé qué fin. El estado de guerra no se ha acordado, ni estimo que haga falta. Ya sé y que las medidas que el Gobierno tomé, no están exentas de energía, pero tienen como principal característica la serenidad. Ni una medida más de la necesaria, ni una medida que el Gobierno cree que tiene instrumentos suficientes, dentro del estado legal en que vive, para imponer el principio de autoridad, no ha tenido que hablar siquiera del estado de guerra.

He leído en un periódico la nota de un Comité ejecutivo de un llamado Bloque de Patronal. Yo no tengo conocimiento de tal acuerdo, ni me consta la existencia legal, como entidad, con personalidad propia de un Bloque. Pero ello me sirve para recordar la visita que el domingo último me hicieron las Directivas de las asociaciones patronales de la Industria y del Comercio, entre las cuales había un señor que a otras representaciones unas, dijo, la del Bloque citado. Tuvo la satisfacción de haber de esos elementos productores de protestas de adhesión al principio de autoridad y respecto a la ley, sin la cual nada puede subsistir. Yo celebré—terminó diciendo el ministro—que la actitud de todos respondiera a esos anuncios patrióticos de no poner dificultad al Poder público, y estar a su lado para el mantenimiento del orden.

Los obreros de Alcoy se reintegran al trabajo

ALCOY, 14.—Cuatro enmascarados asaltaron una camioneta de viajeros de servicio a Gorga y, después de obligar a los pasajeros a abandonar el vehículo, prendieron fuego a éste. Poco después hicieron explosión de petardos que causaron daños de poca importancia.

El juez decretó el procesamiento y prisión de veintitrés detenidos, los cuales serán puestos a disposición del Tribunal de Urgencia.

Anoche, a última hora, los delegados de los obreros acordaron por terminada la huelga general y hoy se ha reanudado el trabajo. La normalidad ha quedado restablecida.

Normalidad en Segovia SEGOVIA, 14.—A pesar de continuar la huelga general, el comercio abrió sus puertas normalmente y gran número de taxis y autobuses prestaron servicio. También los camareros pretendieron trabajar, pero lo impidieron los dirigentes de la Casa del Pueblo.

Hoy no se registraron incidentes. Los periódicos continúan sin aparecer y para mañana los panaderos han anunciado la huelga. Las autoridades han adoptado medidas para garantizar el abastecimiento de la población.

Mineros asturianos en huelga OVIEDO, 14.—Los obreros del grupo de Lascasas, de Sama de Langreo, se han declarado en huelga en número de 300. Nadie sabe el motivo del paro. El gobernador la ha declarado ilegal y ha ordenado la detención del Comité. Uno de sus miembros está ya en la cárcel y se cree que pronto estarán los otros dos.

Invitación a la huelga general SANTANDER, 14.—Los elementos comunistas han repartido un manifiesto en el que invitan a los obreros a que mañana declaren la huelga general. Se cree que el paro no llegará a realizarse. Por su parte, el gobernador ha ordenado la detención de los autores del manifiesto.

Cierre de una fábrica SAN SEBASTIAN, 14.—En el pueblo de Lascasas, de Sama de Langreo, se ha declarado en huelga en número de 300. Nadie sabe el motivo del paro. El gobernador la ha declarado ilegal y ha ordenado la detención del Comité. Uno de sus miembros está ya en la cárcel y se cree que pronto estarán los otros dos.

Los panaderos de Bilbao no cerraron ayer ANTE LA ACTITUD OBSERVADA POR EL GOBERNADOR

BILBAO, 14.—El gobernador civil ha impuesto durante esta madrugada 20.000 pesetas de multa a los patronos panaderos, que habían anunciado su propósito de declararse en huelga. Ante esta actitud de la autoridad, los patronos panaderos desistieron de cerrar las tahonas. El gobernador entiende que el paro ha quedado ahogado. La fabricación de pan, desde luego, ha sido completamente normal.

Inscripción de obreros parados BILBAO, 14.—Esta mañana se abrió en la Diputación provincial la inscripción de obreros en paro forzoso para las obras de los enlaces ferroviarios. Durante tres horas desfilaron para inscribirse más de 1.500 obreros.

Huelga en unos talleres ferroviarios BILBAO, 14.—En el pueblo de Luchana se encuentran en huelga los obreros de los talleres del ferrocarril de La Robla, por despido de un compañero. La huelga se desarrolla pacíficamente.

Dos oficiales de Prisiones procesados BILBAO, 14.—No se sabe nada del panadero de los presos evadidos en la mañana del domingo de la cárcel de Larrión. El juez que entiende en el asunto ha tomado declaración a los oficiales que estaban de guardia, don Demetrio García y don Angel Rodríguez, los cuales han sido procesados. Han quedado en libertad bajo fianza.

Selektividad absoluta SUPREMO de tres condensadores MODERNISIMO SUPERHETERODINO UNIVERSAL DE CINCO VALVULAS. PARA CONTINUA Y ALTERNAN SIN ANTENA N. TIERRA

Ptas. 325 GARMONA. COLON, 15. MADRID VENTAS POR MAYOR Y DETALL

El ser un receptor de ALTA CALIDAD, de construcción ultramoderna, se vende a precio de saldo, aunque al a un precio rigurosamente justo económico, que le pone al margen de toda competencia. No malgaste su dinero en aparato de dudosa calidad. Compre un receptor para siempre un "SUPREMO". Solicite una demostración al distribuidor general.

El testigo que intentó suicidarse en París PARIS, 14.—La señorita Taris, que prestó declaración recientemente en el asunto Prince, y que manifestó haber visto al magistrado en la estación el día que fue a Dijon, ha sido detenida cuando se disponía a arrojarla al canal de San Martín.

Otro análisis de las visceras de Prince LYON, 14.—Han sido designados tres nuevos peritos para determinar la naturaleza de los tóxicos, cuya presencia en las visceras del conserje Prince, ha sido revelada por la nueva autopsia de los restos.

El traslado del proceso aplazado BAYONA, 14.—Como el señor Tissier, complicado en el asunto Stavisky, ha apelado contra el fallo dictado por el Tribunal de Casación, en virtud del cual el Juzgado de Bayona había de desentenderse de estos asuntos a favor del Juzgado de París, dicho fallo ha quedado aplazado, ya que para que surtiese efectos era preciso que nadie se opusiera a tal acuerdo.

Joyas de Stavisky en Ginebra GINEBRA, 14.—El periódico "La Tribune de Genève" publica una información según la cual un inspector de la Seguridad general, de acuerdo con la Policía federal, realiza actualmente en Ginebra un registro en un Banco de dicha ciudad donde, según parece, se hallan documentos y joyas pertenecientes a Stavisky, y que han sido depositadas en dicho Banco por distintas personas especialmente por Pigaglio.

Anoche fué tiroteado el Casino de Madrid

Unos manifestantes comunistas hicieron numerosos disparos

No se practicó ninguna detención

A las ocho de la noche de ayer un grupo de extremistas se dirigió en manifestación por la acera izquierda de la calle de Alcalá. Llevaban al frente una bandera roja y daban vivas de carácter comunista.

Al pasar por el Casino de Madrid hicieron fuego contra el edificio y rompieron cuatro lunas de las ventanas del piso principal.

Una pareja de guardias de Seguridad que prestaba servicio por aquellas inmediaciones acudió a disolver a los manifestantes, y cuando uno de los guardias, apellidado Pérez Román, pretendía quitar el trapo rojo que llevaban, uno de los revoltosos le hizo un disparo, que le produjo una herida en el muslo, de pronóstico reservado.

Un camión de guardias de Asalto que acudió en aquel momento logró disolver a los manifestantes, sin llegar a practicar ninguna detención.

En la puerta del Casino aparecieron varios impactos de bala, producidos por el tiroteo de los revoltosos.

Cacheos y registros En varios sitios de Madrid, y especialmente en las barriadas extremas, se realizaron ayer tarde diversas diligencias policíacas.

Numerosos agentes y fuerzas de Asalto, distribuidas en patrullas, practicaron con intensidad cacheos y registros domiciliarios. Igualmente penetraron en algunos bares y establecimientos en los cuales se celebran reuniones.

Intento de incendio en una encuadernación Ayer por la tarde, cuando se encontraban en un taller de encuadernación de la calle de Larra los obreros Francisco Jiménez Lorente, de cincuenta y cinco años, y Andrés Guinot Fernández, de veintiséis, tres individuos jóvenes arrojaron al interior una botella de líquido inflamable. Los dos citados obreros fueron asistidos en la Casa de Socorro correspondiente, de quemaduras de pronóstico leve.

Rompen la luna de una librería Próximamente a las siete de la tarde de ayer, desde un grupo de individuos que pasaba por la calle del Carmen, se lanzó una piedra contra la Librería Católica, sita en el número 14. La luna del escaparate valorada en mil pesetas, quedó rota. El autor del hecho no fue detenido.

Hallazgo de un petardo En las obras de reparación que se realizan en el teatro Martín, un guardia de Seguridad encontró un petardo. El artefacto fué llevado al Parque de Artillería.

Una paliza Por la mañana en la plaza de Lavapiés, cuando el obrero pintor de coches Pedro Calleja Carbonero, de treinta y dos años, esperaba al encargado del taller donde trabaja, se acercaron varios individuos, que inesperadamente le golpearon repetidamente con unas portas envueltas en periódicos. Los agresores se dieron a la fuga. El agredido cayó al suelo, siendo recogido y llevado a la Casa de Socorro del distrito del Hospital, donde fué asistido de lesiones leves.

Policia dio una batalla, siendo detenidos dos obreros pintores de coches, huelguistas, llamados Miguel Ubeda Serrano, de veintinueve años, con domicilio en Orliva, 13, y Valentín Colgado Mata, de veinticuatro, que vive en Puencarral, 31, los cuales se les ocuparon dos portas envueltas en periódicos. Se cree, pues, que se trata de dos de los agresores, pues iban en el grupo. La agresión no llamó la atención, pues los atacantes se acercaron al lesionado en tono de broma, como vieron que le golpeaban con unos periódicos no hicieron caso.

Los panaderos de Bilbao no cerraron ayer ANTE LA ACTITUD OBSERVADA POR EL GOBERNADOR

BILBAO, 14.—El gobernador civil ha impuesto durante esta madrugada 20.000 pesetas de multa a los patronos panaderos, que habían anunciado su propósito de declararse en huelga. Ante esta actitud de la autoridad, los patronos panaderos desistieron de cerrar las tahonas. El gobernador entiende que el paro ha quedado ahogado. La fabricación de pan, desde luego, ha sido completamente normal.

Inscripción de obreros parados BILBAO, 14.—Esta mañana se abrió en la Diputación provincial la inscripción de obreros en paro forzoso para las obras de los enlaces ferroviarios. Durante tres horas desfilaron para inscribirse más de 1.500 obreros.

Huelga en unos talleres ferroviarios BILBAO, 14.—En el pueblo de Luchana se encuentran en huelga los obreros de los talleres del ferrocarril de La Robla, por despido de un compañero. La huelga se desarrolla pacíficamente.

Dos oficiales de Prisiones procesados BILBAO, 14.—No se sabe nada del panadero de los presos evadidos en la mañana del domingo de la cárcel de Larrión. El juez que entiende en el asunto ha tomado declaración a los oficiales que estaban de guardia, don Demetrio García y don Angel Rodríguez, los cuales han sido procesados. Han quedado en libertad bajo fianza.

Selektividad absoluta SUPREMO de tres condensadores MODERNISIMO SUPERHETERODINO UNIVERSAL DE CINCO VALVULAS. PARA CONTINUA Y ALTERNAN SIN ANTENA N. TIERRA

Ptas. 325 GARMONA. COLON, 15. MADRID VENTAS POR MAYOR Y DETALL

El testigo que intentó suicidarse en París PARIS, 14.—La señorita Taris, que prestó declaración recientemente en el asunto Prince, y que manifestó haber visto al magistrado en la estación el día que fue a Dijon, ha sido detenida cuando se disponía a arrojarla al canal de San Martín.

Otro análisis de las visceras de Prince LYON, 14.—Han sido designados tres nuevos peritos para determinar la naturaleza de los tóxicos, cuya presencia en las visceras del conserje Prince, ha sido revelada por la nueva autopsia de los restos.

El traslado del proceso aplazado BAYONA, 14.—Como el señor Tissier, complicado en el asunto Stavisky, ha apelado contra el fallo dictado por el Tribunal de Casación, en virtud del cual el Juzgado de Bayona había de desentenderse de estos asuntos a favor del Juzgado de París, dicho fallo ha quedado aplazado, ya que para que surtiese efectos era preciso que nadie se opusiera a tal acuerdo.

Joyas de Stavisky en Ginebra GINEBRA, 14.—El periódico "La Tribune de Genève" publica una información según la cual un inspector de la Seguridad general, de acuerdo con la Policía federal, realiza actualmente en Ginebra un registro en un Banco de dicha ciudad donde, según parece, se hallan documentos y joyas pertenecientes a Stavisky, y que han sido depositadas en dicho Banco por distintas personas especialmente por Pigaglio.

El testigo que intentó suicidarse en París PARIS, 14.—La señorita Taris, que prestó declaración recientemente en el asunto Prince, y que manifestó haber visto al magistrado en la estación el día que fue a Dijon, ha sido detenida cuando se disponía a arrojarla al canal de San Martín.

Otro análisis de las visceras de Prince LYON, 14.—Han sido designados tres nuevos peritos para determinar la naturaleza de los tóxicos, cuya presencia en las visceras del conserje Prince, ha sido revelada por la nueva autopsia de los restos.

El traslado del proceso aplazado BAYONA, 14.—Como el señor Tissier, complicado en el asunto Stavisky, ha apelado contra el fallo dictado por el Tribunal de Casación, en virtud del cual el Juzgado de Bayona había de desentenderse de estos asuntos a favor del Juzgado de París, dicho fallo ha quedado aplazado, ya que para que surtiese efectos era preciso que nadie se opusiera a tal acuerdo.

Joyas de Stavisky en Ginebra GINEBRA, 14.—El periódico "La Tribune de Genève" publica una información según la cual un inspector de la Seguridad general, de acuerdo con la Policía federal, realiza actualmente en Ginebra un registro en un Banco de dicha ciudad donde, según parece, se hallan documentos y joyas pertenecientes a Stavisky, y que han sido depositadas en dicho Banco por distintas personas especialmente por Pigaglio.

El testigo que intentó suicidarse en París PARIS, 14.—La señorita Taris, que prestó declaración recientemente en el asunto Prince, y que manifestó haber visto al magistrado en la estación el día que fue a Dijon, ha sido detenida cuando se disponía a arrojarla al canal de San Martín.

Otro análisis de las visceras de Prince LYON, 14.—Han sido designados tres nuevos peritos para determinar la naturaleza de los tóxicos, cuya presencia en las visceras del conserje Prince, ha sido revelada por la nueva autopsia de los restos.

PARA UN NUEVO DIARIO DE LA NOCHE

TRES MILLONES SETECIENTAS CINCUENTA MIL PESETAS, SUSCRITAS

SE HAN AGOTADO LAS ACCIONES DE 500 PESETAS, y sólo faltan por suscribir

250.000 pesetas

en acciones de las series A y B, necesarias para la edición de un

NUEVO PERIODICO DE LA NOCHE

y fondo de reserva preciso

La Editorial Católica (S. A.)

Sociedad propietaria de

EL DEBATE HOY, de Badajoz IDEAL, de Granada

JEROMIN

"Lecturas para Todos" y otros periódicos y revistas

BOLETIN DE SUSCRIPCION

Don domiciliado en calle núm.

suscribe acciones nominativas de (1) pesetas cada una a la bar de cuyo importe total abonará un 50 por 100 en el acto de la suscripción, y el resto en tres plazos de la cuantía y en las fechas que con anticipación de tres meses señale el Consejo de Administración, a partir del día 1 de enero de 1934

de de 1934

(Firma del suscriptor)

(1) Escríbase en letra. Las acciones son de 250 y 50 pesetas cada una.

NOTA.—El pago del 50 por 100 puede realizarse por medio de giro postal, cheque a nombre de la Editorial Católica S. A. o transferencia a la cuenta que EL DEBATE tiene en alguno de los Bancos de esta plaza: Banco de España, Español de Crédito, Banco de Vizcaya, Banco de Bilbao, Banco Hispano Americano o Banco Anglo-South. Es conveniente que los accionistas al hacer el pago en una de estas formas, visen directamente a la Administración de la Editorial Católica, S. A.

no los suficientes recursos para hacer frente a cualquier movimiento que se intentara. Terminó refiriéndose al conflicto de la construcción, y a este respecto dijo que había ya apurado todas las gestiones, y que, por tanto, se reintegraba a su función de ministro de la Gobernación.

En provincias SANTANDER, 14.—Esta mañana, a la llegada de los paquetes de EL DEBATE, los vendedores, siguiendo órdenes de la Casa del Pueblo, se negaron a venderlo en las calles. La venta se organizó en los locales de la Agrupación Regional Independiente, y en el domicilio del administrador encargado de la venta de los periódicos de Madrid.

Los vendedores, por su parte, se negaron también a vender los números de "El Socialista", alegando que no iban a prescindir de la venta de un diario para encargarse de otro. En vista de ello, "El Socialista" hubo de ser vendido en la calle por elementos de la Juventud del partido.

BILBAO, 14.—Hoy se ha realizado la venta de EL DEBATE sin contratiempos. Unicamente en Portugalete hubo un intento de coacción, que fué rápidamente cortado por la autoridad. Se efectuó una detención.

El gobernador había establecido un adecuado servicio de vigilancia. Se ha comentado mucho el éxito de ayer y de hoy de EL DEBATE, que contrasta con la frialdad con que el público ha acogido el periódico "El Socialista".

CORDOBA, 14.—Ayer y hoy se han agotado rápidamente los ejemplares de EL DEBATE, no obstante haberse duplicado el envío.

GUADALAJARA, 14.—La venta de EL DEBATE de ayer y hoy ha constituido un verdadero éxito. Los ejemplares se agotaron rápidamente y mucho público quedó sin poder adquirirlo. Desde luego, a juzgar por la demanda que había, se hubiera podido vender triple número de ejemplares. Todos los comentarios son favorables a la actuación del periódico que ha dado grandes pruebas de su organización.

OVIEDO, 14.—EL DEBATE se ha vendido hoy más rápidamente que ayer en la capital y en la provincia. A las pocas horas de llegar quedó agotado. En Oviedo varios mozoalbetes intentaron arrebatar de un carrito varios paquetes, pero los guardias de Asalto persiguieron a los individuos, recuperaron los paquetes y detuvieron a unos cuantos "borotadores".

En Sama se apoderaron varios individuos de 50 números, y les prendieron fuego. La Policía detuvo a José Barreiro y Evencio Otero, que quedaron a disposición del juez. En Mieres 14 sujetos intentaron quemar otros ejemplares, pero la Policía lo impidió. A las nueve y media de la noche estalló un petardo en un quiosco de periódicos propiedad de la Sociedad de Librerías. Los daños causados ascienden a 3.000 pesetas. El alcalde de Mieres, de filiación socialista, ha visitado al gobernador para pedirle la libertad de tres individuos detenidos por incendio de periódicos y agresión a los vendedores; pero el gobernador, le contestó que no podía ponerlos en libertad porque están a disposición del Juzgado.

SAN SEBASTIAN, 14.—Los paquetes de EL DEBATE fueron llevados desde la estación al Gobierno civil, porque los vendedores se negaron a venderlo. El público acudió al citado centro oficial para adquirirlo. Durante la venta un grupo de jóvenes lanzó algunas piedras contra los compradores, resultando herida levemente una señorita. Otra de las piedras rompió la luna de un escaparate. En distintas calles se produjeron también pequeños incidentes motivados por grupos de mozoalbetes, que intentaron arrebatar los periódicos a algunos vendedores.

VIGO, 14.—Hoy se agotaron rápidamente los números de EL DEBATE, que fueron vendidos sin ningún incidente. La autoridad había adoptado precauciones para evitar perturbaciones.

Un comentario portugués LISBOA, 14.—El diario "A Voz" da la noticia de la publicación de EL DEBATE durante la huelga de Artes Gráficas, de Madrid. Destaca este hecho como un ejemplo de organización de trabajo y armonía entre los obreros y la Empresa. Dice también que la tirada de EL DEBATE ha sido de medio millón de ejemplares.—Correia MARQUES.

GABANES

ENTRETIMIENTO GRAN LUJO 100 pesetas Novales 100 BARQUILLO, 28

GRANDA

Gran colección de patrones y croquis de las mejores firmas de París. Precios especiales para las modistas.

Loción y Crema Granda

Ideal para la belleza del cutis. P. Y MARGALL, 20. TELEFONO 16891

DOLOR DE GARGA OKAL

Sobre de una tableta, 0,25; de dos, 0,40.

Angelus

Receptores americanos de ALTA CALIDAD. MAXIMA GARANTIA y TONALIDAD PERFECTA. Maravillosos superhertzianos de cinco válvulas, tipos novisima, para ondas de 175 a 550 metros y alimentación por corriente continua o alternada. Terna de 110-120 voltios.

SOLICITEN FOLLETO ESPECIAL

Distribuidores exclusivos para España

WAXONIR

Waxonic - Radio

El fracaso de la sustitución de los religiosos confesado oficialmente

No hubo plan, ni había estadísticas. Los nuevos centros se establecieron "sin informe del Consejo de Cultura, preceptivo por ley". En primero de octubre no se sabía aún los centros que se iban a crear. En los gastos de material "es más que difícil, imposible seguir la contabilidad". Un gasto de 91.000 pesetas, entre alquiler y obras, sólo para 33 alumnos

INFORME PRESENTADO A LA COMISION PARLAMENTARIA

El ministro de Instrucción pública, señor Pareja Yébenes, presentó a la Comisión parlamentaria correspondiente un informe sobre la sustitución de la segunda enseñanza, que dice así:

En la "Gaceta" del 3 de junio de 1933 se publicó la ley de Confesiones y Congregaciones religiosas, de 2 del mismo mes, y en el 8 se insertó el decreto del 7, creando una Junta encargada de organizar, bajo la inmediata dirección del Ministerio, cuanto se relacionase con la aplicación de dicha ley, por lo que a la Segunda enseñanza hiciera referencia.

Según el decreto de su creación, la Junta tenía como cometido:

1. Organizar los establecimientos de Segunda enseñanza que se precisaran, y que habría de crear el Ministerio, a propuesta del Consejo Nacional de Cultura y ampliar los ya existentes para atender a las nuevas necesidades que impone la aplicación de la ley.
 2. Organizar la preparación y selección del personal docente interino necesario para las enseñanzas.
 3. Organizar la instalación de los establecimientos de Segunda enseñanza que se crearan, llevando la gestión y paratoria de los contratos de alquiler y obras de adaptación de los edificios como la adquisición del material escolar y científico para tales centros.
- La Junta se constituyó el día 14 de junio y comenzó su labor en la forma que podía hacerlo, si se tiene en cuenta que no disponía de una sola peseta para las actuaciones que le estaban encomendadas, ya que el crédito extraordinario para ellas no se aprobó por las Cortes hasta finales del mes de julio (ley del 29 del mismo). Dedicó la Junta su atención principal a la organización de los cursillos, que se anunciaron por decreto de 23 de junio, y cuyo ejercicio eliminatorio comenzó en Madrid para todos los aspirantes el día 12 de julio. Terminadas las pruebas eliminatorias se pasó a los cursillos que se celebraron en Madrid y Barcelona, para todas las materias; en Valencia, Geografía e Historia y Latín; en Santander, Literatura, y en Zaragoza, Física y Química y Agricultura.

Sin cumplir la ley

Lo más importante, indudablemente, era la creación y organización de los nuevos centros; saber, sobre todo, dónde iban a instalarse. A este fin, donó el decreto publicado en la "Gaceta" del 28 de junio invitando a Corporaciones y particulares a ofrecer edificios para la instalación de Centros.

En este estado de cosas se creó, por decreto de 27 de julio, un Consejo Regional de Segunda enseñanza para sustituir la que venían dando las Ordenes religiosas en Cataluña, Consejo que, por delegación de la Junta Central, se encargaría del rápido cumplimiento de la ley de la que dependía la Junta Central, ni había delegado en nadie, ni había tratado del asunto, ni posteriormente el Consejo Regional actuó como tal delegado, sino con plena independencia, sólo sometido en algunas, muy pocas cuentas, a la aprobación de la Junta Central, y esto, en razón a que se exigía el trámite para el pago de los gastos.

La Junta, por aquellos días, creó una Oficina técnica, dirigida por cuatro arquitectos para cuanto fuera necesario en orden a la sustitución de la Segunda enseñanza.

Sin informe del Consejo de Cultura, preceptivo por la ley de creación de tal organismo y por el decreto de la Junta, que tampoco informó, por decreto de 26 de agosto, se crearon los Centros de Segunda enseñanza. Comprende esa lista: 13 Institutos nacionales, 28 elementales y 36 Colegios subvencionados. Estos Centros podrían crearse si los Municipios cumplían las condiciones que allí se determinaban, que son: aportación de los edificios; cuotas de 40.000, 25.000 y 15.000 pesetas anuales, según fueran Institutos nacionales, elementales o Colegios subvencionados; pero con la salvedad de que, para la creación de los Institutos nacionales no sería suficiente el cumplimiento, por parte del Municipio, de estas condiciones, sino que el Estado no los estableciera más que donde la matrícula numerosa lo aconsejara.

No había estadísticas

Para la determinación de los lugares donde podrían crearse Centros, además de no proceder ningún asesoramiento no se conocen las razones que pudieran influir en el ánimo del ministerio, pues datos estadísticos no se conocían o eran imperfectos.

La Junta apresó al ministerio para la creación definitiva de los Centros a fin de poder proseguir la labor; miembros de la Junta, acompañados de arquitectos, habían recorrido España viendo los locales ofrecidos por los Municipios o los particulares; los informes en este extremo eran bastante completos, pero el tiempo transcurrió hasta que por decreto de 14 de septiembre se consideraron subsistentes los Colegios subvencionados anteriormente concedidos, pero que no habían llegado a funcionar siempre que se cumplieran las condiciones; se establece que todos los Institutos nacionales correrán a cargo del Estado, sin subvención de ninguna clase; se exige a algunos centros el pago de los gastos.

Por decreto de 25 de septiembre, a propuesta del Consejo regional de Segunda enseñanza de Cataluña—delegado de la Junta Central, que no interviene en esta propuesta—quedan definitivamente creados los Centros de Cataluña los nacionales, por cuenta del Estado, y los elementales y Colegios subvencionados, siempre que los Municipios contribuyan en la cantidad que establece el decreto de 26 de agosto. Los Centros funcionan, pero no se sabe si los Municipios han contribuido económicamente.

No sabían lo que iban a crear

En primero de octubre, fecha en que la Segunda enseñanza debía estar sustituida, no se sabía, salvo los de Ca-

laluña, y muy pocos más, los Centros que se crearían.

Por orden de 15 de octubre ("Gaceta" del 16) se anuncian los concursos para las plazas de cursillistas en los Centros de Segunda enseñanza, que ella especifica. Ello hace suponer que los Centros que allí figuran son los creados; pero la creación definitiva no se hizo hasta el decreto de 28 de octubre, publicado en la "Gaceta" del 30.

Instalación cara e inadecuada

Los Centros de Madrid, en principio, fueron tres nacionales y dos elementales. Luego se elevaron todos a nacionales.

El acomodo de estos Centros, sobre ser muy difícil—no se encontraron locales apropiados—ha sido caro e inadecuado. Se han instalado tres de ellos: el Centro "Lope de Vega", el "Pérez Galdós" y muy poca distancia y en barriadas en que existían ya dos Institutos, Cisneros y Calderón; uno de ellos, el de "Pérez Galdós", se ha instalado en un local que, durante bastantes años, tuvo alquilado el ministerio para la Escuela Normal, y que hubo de abandonar por sus malas condiciones. Los de Lagasca y Goya, el primero está bien situado, pero en local pequeño; y segundo su situación es deficientísima.

Sobre el coste en la parte económica de este informe de tratará ampliamente.

Con estos antecedentes se comprende que la organización e instalación han sido deficientes. Lo primero que se precisaba, con la mayor antelación posible, hubiera sido saber en qué poblaciones se iban a instalar Centros, haberlos organizado y preparado luego, gestionando con los Municipios las necesarias aportaciones; pero por el procedimiento seguido los Centros se crearon tarde, y no se sabe si los Municipios dan aquello a que se obligaron, pues otros ni siquiera llegaron a esto.

Sin estar aprobado el crédito se anunciaron los concursos para mobiliario y material científico; al primero hubo de ser declarado desierto en razón, según se dice, a los precios y calidades; pero en realidad porque los modelos que habían servido de base para el concurso no fueron los más apropiados, y hubo que reemplazarlos; el de material científico tuvo que demorarse por no conocer el número de los Centros a servir ni el lugar en que se encontraban; y aun resuelto no se pudo concretar en bastante tiempo este dato, lo que originó retrasos en servir el material adquirido.

Los Centros que, por último, se crearon definitivamente son: 20 Institutos Nacionales; 38 elementales, y 39 Colegios subvencionados; de ellos funcionan todos, a excepción del de Bilbao, que todavía no cuenta con local; el "Pérez Galdós", de Madrid, que se encuentra en obras; el de San Sebastián, al que muy recientemente se ha podido alajar y que se trata de acondicionar ahora.

Gestión económica

A vista de la certificación del interventor del crédito deben hacerse algunas observaciones en cuanto a la Segunda enseñanza se refiere.

91.000 pesetas en un trimestre

Capítulo adicional 1.º—Personal.

Los gastos de este capítulo corresponden a los encargados de curso, personal administrativo y subalterno y personal para los nuevos Centros de enseñanza profesional y técnica.

El concepto 4.º—Gastos de todas clases de la Inspección, que asciende a pesetas 7.184,76, corresponde a Primera enseñanza. Lo gastado, por tanto en la Segunda enseñanza en un trimestre asciende a 951.867,74 pesetas.

Contabilidad impositiva

Capítulo adicional 2.º—Material.

Al hacer un análisis crítico de la certificación del interventor en este capítulo se nota, o que no figura en algunas cantidades, lo que no se debe suponer, puesto que han sido pagadas, o que han sido incluidas en conceptos a los que no corresponden. Así se da el caso de que el concepto 15, "Para los gastos que por todos conceptos ocasiona la creación e instalación de los nuevos Centros para la enseñanza profesional y técnica", no figura gastada cantidad alguna, y han sido aprobados y satisfechos varios presupuestos, de los que son los más importantes: dos que se acercan en conjunto a las cien mil pesetas para la instalación en uno de los pabellones de la Exposición de Sevilla de la Escuela y Artes y Oficios de aquella capital; otro que pasa de las 160.000 pesetas para ampliación de la Escuela Profesional de Trabajo de Valencia; más de 60.000 pesetas destinadas a dotar de laboratorios a la Escuela de Trabajo de Madrid; 50.000 para pago de atenciones de instalación de este último Centro; 50.000 para la Escuela de Artes y Oficios de Málaga; otros de menor importancia para las Escuelas de Orientación profesional de Chamartín de la Rosa, y Madrid, y algún otro Centro.

Es, pues, más que difícil imposible seguir aquí la contabilidad, por lo que nos referimos a conceptos amplios.

Alquiler y obras

Los alquileres de los Institutos elementales y Colegios subvencionados han corrido en todos los casos a cuenta de los Municipios, la Junta se ha limitado a examinar con más o menos rigor si los edificios o locales reunían las necesarias condiciones.

Los Institutos Nacionales nuevamente creados a cuenta del crédito para la sustitución, más dos que ya lo habían sido (Balmes y Maragall, de Barcelona), cuyos alquileres han sido pagados con cargo a dicho crédito, que

asciende a 37.000 y 65.000 pesetas anuales, respectivamente.

En los contratos de todos estos edificios, a excepción de los de Cataluña, en los que no ha intervenido la Junta, pero que han sido autorizados por el ministerio, se estipula el alquiler por un año prorrogable por la tónica, y, en casi todos los casos, las obras que se realicen quedan en beneficio de la finca.

Se desconocen datos de Cataluña, y los alquileres en su importe varían considerablemente en esta forma:

Alcalá de Henares, 5.400 pesetas. Badalona, 20.000 pesetas. Barcelona ("Sarría"), se desconoce. Barcelona, ("Pirri y Margall"), se desconoce. Barcelona, "Salmerón", 55.000 pesetas.

Bilbao, se desconoce. El Escorial, se paga alquiler. Granada, 8.500 pesetas. Lorca, se desconoce. Madrid, "Lope de Vega", 45.000 pesetas. Madrid, "Quevedo", 43.500 pesetas. Madrid, "Lagasca", 15.000 pesetas. Madrid, "Pérez Galdós", 22.000 pesetas. Madrid, "Goya", 24.000 pesetas. Roná, se desconoce. San Sebastián, se desconoce. Santander, 15.000 pesetas. Seo de Urgel, se desconoce. Sevilla, se desconoce. Valencia, "Blasco Ibañez", 6.000 pesetas.

3.000 pesetas por alumno

Si se tiene en cuenta que algunos de estos Centros si han de instalarse en edificios de local en plazo breve, resultará que entre el importe del alquiler y las obras realizadas, el Estado habrá hecho un desembolso desproporcionado para el servicio recibido. El Instituto de Goya, en Madrid, por ejemplo, de tipo intermedio, puesto que ni su alquiler ni el importe de las obras en él realizadas son, ni con mucho, los más elevados, cuesta entre unos y otros 91.898,26 pesetas, y en este primer año ha logrado reunir 33 alumnos, y no es de suponer que logre un número muy superior en años sucesivos, si se tiene en cuenta su emplazamiento en Ciudad Lineal y la relativa proximidad de esta barriada al Instituto de Chamartín.

La cantidad invertida en obras en edificios alquilados por un año sobrepasa las 400.000 pesetas, y los alquileres de once Centros, pasan de 50.000 duros.

Algunos de estos Centros—el Pérez Galdós, de Madrid—al que no se encontró acomodo hasta el mes de diciembre pasado y que, como se ha dicho, lo fué en un edificio anteriormente desahogado por el ministerio por sus malas condiciones, no ha comenzado a funcionar por estar en obras de adaptación, y no logrará funcionar más de tres meses en el presente curso, sería conveniente pensar en variar su emplazamiento hacia los Cuatro Caminos o por la parte de Atocha, barriadas muy pobladas y que no cuentan con ningún Centro de Segunda enseñanza, en cuyo caso los desembolsos realizados serían completamente inútiles y beneficiarían sólo al propietario del inmueble.

En los Institutos creados por la República con anterioridad a la ley de Congregaciones se han invertido en obras de ampliación, adaptación y reforma algo más de 500.000 pesetas. Para los internados se han aprobado obra por 738.473,68 pesetas.

Concursos fracasados

Material científico.—El concurso anunciado, al que concurren gran cantidad de casas, dio como resultado lograr precios más económicos así de los ofrecidos, beneficiosos en casi todos los casos por la cantidad a cobrar; pero no por haberse exigido fianzas a los concurrentes, algunas casas de las que se aceptaron las ofertas no han podido o no han querido servir el material

MATERIAL AVICOLA
POLLUELOS
EQUIPOS PARA ESTABLOS
Calle Recoletos, 5

¡No quemé usted líquidos peligrosos!!
EMPLEE USTED SIEMPRE
META
Combustible ideal, en pastillas.

El que le librará de tener que usar en su casa infernales de alcohol, gasolina, etc., que son un peligro constante. Chisporroteo, resaca, desuido hasta para inflamarios y producir desgracias.

META jamás puede inflamarse, explotar ni derramarse. META puede ser usado, sin el menor peligro, por la persona más descuidada e inexperta.

META debe emplearse en sus elegantes y utilísimos aparatos, a saber:

Plancha; Coceroles para pasar y cocer huevos al vapor; Calentadores de lujo; Hornillo con coceroles para viajar; Calentadores eléctricos; Tachita encajable, para multitud de aplicaciones; Infernillo, 4 pts.

PRECIO DEL COMBUSTIBLE
CAJA 12 PASTILLAS, 1 PEsETA.
CAJA 30 PASTILLAS, 3,50 PEs.
SETAS (Timbre incluido). Pida catálogo gratis a S. A. META.
Francisco Giménez, 2. MADRID.

adquirido, y otras lo han hecho con retraso, que ha dado lugar, en cuanto a las primeras, a que queden los Centros deficientemente dotados, por lo que la "Gaceta" de 15 del actual publica un concurso para completarlos; y en cuanto a las que han servido con retraso alguna parte del material, que ha originado por dificultades de plazo, que no se haya podido pagar una parte del suministro y o queda el pago para ejercicios cerrados, o se abona con cargo al ejercicio corriente.

Parte del material anunciado se declaró desierto, y se adquirió por gestión directa. De que los precios eran convenientes da idea que las Casas que concurren al concurso, y que no fueron adquiridos sus materiales, al ver los adjudicados a quienes no han corrido, no han formulado ni una sola reclamación.

Material escolar.—El concurso que se anunció a tal fin, no dió el resultado apetecido, se declaró desierto. Las adquisiciones se han venido haciendo por gestión directa. Los modelos presentados por la Oficina técnica y aprobados por la Comisión de Mobiliario de la Junta de sustitución, se han puesto de manifiesto a todas las casas que concurren al concurso, y cuantas han querido asistir y a base del presupuesto más bajo ofrecido, se han distribuido los encargos, entre quienes han aceptado esos precios.

Tanto de material científico como de mobiliario se ha procurado dotar, además de los nuevos Centros, los anteriormente creados por la República, y que estaban deficientemente instalados.

Las dietas sobrepasan lo reglamentado

Capítulo adicional 3.º—Gastos diversos. Indemnización a las Juntas de sustitución de la Segunda enseñanza.—Asciende lo gastado por esta partida a 353.066,65 pesetas.

Esta partida no corresponde a lo que el engrafe determina por la circunstancia de que al aprobar la ley se modificó por las Cortes, sin que se conociera la causa, su redacción, por ello no quedaron incluidos en el crédito los gastos de los cursillos, de selección del profesorado de Segunda enseñanza, siendo dotados únicamente los de los maestros y hubo necesidad para legalizar el gasto de recurrir al procedimiento de considerar a cuantos actuaron en los cursillos y a las ordenes de la Junta (directores, profesores, ordenanzas, arquitectos, personal administrativo, de habilitación y de intervención), como delegados de aquélla y cuanto han percibido se contabiliza como indemnizaciones a la Junta.

La orden de 1 de septiembre es fundamental en esta materia. Por ella se regularon las dietas y gratificaciones en el siguiente cuantía: para los directores, Vicepresidentes y vocales de la Junta, 30 pesetas por cada sesión plenaria, y 15 por cada Comisión.

Dietas por viajes de miembros de la Junta y delegados de la misma, 50 pesetas diarias.

Dietas para el presidente y vocales de los Tribunales examinadores, 30 pesetas para los que actuaron en su residencia y 40 para los de fuera.

Directores de cursos, por días a razón de 1.250 pesetas mensuales; profesores en la misma forma, a razón de 1.000 pesetas. Auxiliares, 750 pesetas. El director general de los cursillos en Barcelona percibió 1.500 pesetas mensuales.

A los inspectores de los cursillos, cargo que para cada sección desempeña un miembro de la Junta, 500 pesetas mensuales, y las conferencias a los cursillistas, 100 pesetas cada una.

A la oficina técnica se señalaron las retribuciones de 1.250 pesetas mensuales al arquitecto jefe y 1.000 a los demás arquitectos. Los delineantes de esta oficina se autorizó para que percibieran gratificaciones por horas de trabajo.

Se autorizó a la Junta para que señalara las gratificaciones que había de percibir el personal administrativo y subalterno.

Con cargo al mismo concepto se ha satisfecho también el material de los cursillos y el que, por todos conceptos ha percibido la Junta.

Las dietas fijadas a la Junta sobrepasan en su cuantía a las determinadas por el reglamento de dietas y viáticos de 18 de junio de 1924, el que también limitaba el número de ellas que se podían percibir, por lo que fué preciso dejarlo en suspenso por decreto de 16 de septiembre ("Gaceta" del 19) y dar validez por el de 19 del mismo mes ("Gaceta" del 20) a la orden de 1.º de septiembre.

De estos gastos sólo subsisten en la actualidad las dietas para los miembros de la Junta y las gratificaciones al personal de Habilitación, Intervención y administrativo, y en la prórroga trimestral hay un crédito para tal atención que asciende a 24.000 pesetas.

También subsiste la oficina técnica creada por la Junta, si bien por decreto de 12 de diciembre último ("Gaceta" del 14) pasó a depender de la Junta de Inspección de Segunda enseñanza, pero ello no obstante, como en la prórroga presupuestaria no se consignaron los créditos necesarios para esta atención, se abonan haberes y gastos con cargo al de sustitución.

Gastos de locomoción de las excursiones.—Se han gastado por este concepto 14.183,35 pesetas. Estas excursiones fueron organizadas por los directores e inspectores de los cursillos.

Subsidio a los aspirantes.—Asciende esta partida a 125.134 pesetas por becas y medias becas concedidas a los cursillistas, y cuyo importe fué de ocho pesetas diarias las primeras y cinco las segundas. Estas becas se concedieron a la casi totalidad de los solicitantes, y por dificultades de uno y otro género no pudieron hacerse efectivas en su primera parte hasta la terminación de los cursillos.

Residencia para cursillistas no funcionó más que una, en el Instituto Antonio Nebrija, de Chamartín de la Rosa, donde se celebraron los cursillos de Literatura, Latín y Matemáticas.

Los restantes gastos que en la certificación del interventor figuran en el capítulo adicional tercero corresponden a Primera enseñanza. Es de advertir que es el único capítulo del que se ha gastado la totalidad de su importe y han quedado algunas atenciones por pagar.

N. de la R.—Nos limitamos hoy a publicar el informe, ya que otros asuntos de actualidad inaplazable ocupan nuestras columnas editoriales, pero en día próximo dedicaremos a este asunto el comentario adecuado.

"El factor volitivo y la formación del carácter"

La formación del carácter es un problema de voluntad. Esta no depende más que de los motivos que se hallen presentes en la conciencia. Los motivos parciales deben integrarse en un motivo único, universal y supremo

Conferencia del padre Laburu, organizada por la Hermandad Médica Farmacéutica de San Cosme y San Damián

Ante los médicos de la Hermandad de San Cosme y San Damián, y gran número de estudiantes e invitados, dió su conferencia el padre Laburu, en el salón de María Cristina (Manuel Silveira, 7), sobre el tema: "El factor volitivo y la determinación del carácter".

Entre los numerosos asistentes figuraban los doctores Salamanca, Simoneau, Fort, Ulecia, Millán, Mañera, Soler, Vallejo Nágera, Bermejillo, Mauriz Casaresana, Vallejo Simón, Grinda, Serrada, Sánchez Rivera, Pastor, Benítez de Huelva, Ibañez, Espinosa, Canalejas, Castillo y otros muchos. Asistieron también numerosas representaciones de las Hermandades de Abogados, Ingenieros, Arquitectos, etc. El auditorio lo formaban, en total, más de un millar de personas.

Un problema de voluntad

El problema de la formación del carácter, es un problema de voluntad; y el problema de la energía de la voluntad se reduce al valor de los "motivos". Su magnitud debe ser objetiva, y con eso se destierran los subjetivismos. El valor es tanto mayor cuanto más bien representa para la voluntad. La duración de los motivos, o sea, la firmeza del valor en el tiempo y su invariabilidad, es condición importante, porque sólo así dura la eficacia del propósito. El juguete del niño no tiene magnitud, ni duración. El inadecuado social se distingue por su carencia de horizonte temporal psíquico. Pero aunque el objeto tenga valor en sí, si el sujeto lo pierde de vista, si no lo tiene presente, para él carece de valor en el momento de obrar, y por lo tanto, no es "motivo" para su voluntad.

Para fortalecerla, además de la duración del motivo es necesaria su extensión; que se extienda a las demás relaciones del vivir. Un hombre que es honrado por un "motivo" solo, dejará de serlo cuando su acto volitivo salga del campo de ese motivo unilateral y entre en los múltiples motivos de las acciones humanas.

Un motivo único, universal y supremo

Así, la multiplicidad de los motivos para las distintas modalidades del vivir, se obtiene por la presentación de los motivos parciales traídos al campo de la conciencia. Esto puede debilitar el acto volitivo; por eso deben integrarse en un motivo único, universal y supremo; hay que estructurarlos en todas las relaciones del vivir. Esto se da en la contemplación.

Y no bastan que esos valores se vean en su realidad objetiva y externa al yo; es preciso, además, "subjetivarlos", sea, integrarlos en el psiquismo propio, de modo que formen parte de la propia personalidad. El método ideal de subyugación del valor en el psiquismo es la vía intelectual.

En primer lugar, esto da firmeza metafísica a los motivos; dos y dos hacen cuatro siempre; en todas partes, en toda edad, en todo estado de ánimo. Esta es la vía propia de hombres, ser racionales. Se puede utilizar la imaginación y la efectividad; pero la voluntad debe formarse a base de razón. La fuerza del sentimiento es grande; pero no se puede dejar la voluntad a merced del sentimentalismo fluctuante.

Los valores religiosos son reales y no sentimentales; además de ser eternos. Los "motivos" son tanto más adecuados para mover la voluntad, en cuanto presentan valores de mayor concreción y abstractos; presentes o sensoriales y futuros o intelectivos. Un valor superior abstracto y futuro puede presentarse a la vez con valores inferiores presentes y sensoriales; pero también pueden darse en oposición. Este dualismo de valores encierra el dramatismo moral tan estudiado por los psicoanalistas.

Los valores religiosos son reales y no sentimentales; además de ser eternos. Los "motivos" son tanto más adecuados para mover la voluntad, en cuanto presentan valores de mayor concreción y abstractos; presentes o sensoriales y futuros o intelectivos. Un valor superior abstracto y futuro puede presentarse a la vez con valores inferiores presentes y sensoriales; pero también pueden darse en oposición. Este dualismo de valores encierra el dramatismo moral tan estudiado por los psicoanalistas.

ZAPATOS DE HOMBRE

hermosísimos (doce tipos de suela) en cuero, tejido de cuero, de goma y trenzados, comodísimos y muy elegantes.

Zapatos de señora, preciosos, de temporada

de footing y de tarde, bonitísimos modelos en los precios medios de 30 a 40 pesetas.

ZAPATOS DE NIÑO

encantadores e irrompibles.

La primera colección del mundo en magníficos zapatos, y además

GRATIS

si el día de su compra es el favorecido del mes.

Un día del mes todo gratis

MUY IMPORTANTE: Terminado el balance y vendido nuestro primitivo saldo, hemos dispuesto 10.000 nuevos pares para vender antes de las once de la mañana a 15, 18, 25 pesetas, valiendo 30, 40, 60...

Les Petits Suisses

Sevilla, 8; Gran Vía (Peña Iver), 8; Fernando VI, 17
Garibay, 17 (San Sebastián)

PREVENIMOS AL PUBLICO QUE ESTA CASA NO TIENE NINGUNA OTRA SUCURSAL

Cesan los comisarios inspectores de Tribunales

Funcionaban tres desde agosto de 1932

Diez días para entregar la documentación en la secretaría del Supremo

Se ha firmado el siguiente decreto: El decreto de 23 de agosto de 1932 representa, a juicio del ministro que suscribe, una interpretación errónea del artículo 729 de la ley Orgánica del Poder Judicial...

Es, por lo tanto, facultad de excepción, que quizá no haya sido utilizada, ni bajo la estricta vigencia de la Constitución de 1889...

La inspección y vigilancia sobre la Administración de Justicia en cuenta de acuerdo con el Consejo de ministros y a propuesta del de Justicia...

Artículo único. Queda derogado el decreto de 23 de agosto de 1932, que creó con carácter permanente y residencia en Madrid tres comisarios inspectores de los Juzgados y Tribunales...

Según nuestros informes, además del decreto que antecede, el ministro de Justicia, señor Alvarez Valdez, en orden a la rectificación de la labor depuradora en los jueces y magistrados...

Para hoy están convocados desde el número 777 al 804.

Abogados del Estado.—Ha sido aprobado el oposito número 6, don Justino del Paz Lebrato, 34.

Secretarios Judiciales.—Han aprobado los señores siguientes: don Ricardo Bauzá de la Torre, 1150; don Manuel Cardenal González, 1123 y don Lorenzo Perales García, 1575.

Para hoy están citados los opositores comprendidos en los números 138 a 155.

Auxiliares de Instrucción.—Relación de los opositores que han actuado últimamente, y puntuación que han obtenido: números 2879, doña Amalia Ramírez de Dumpiere Sánchez, 6,00; 2880, doña Eugenia Barrarán Valenzuela, 8,75; 2882, doña Rosa Elpidia Judgeo Francés, 4,50; 2890, don Andrés Ocaña Gran, 5,00; 2904, don José Felipe Martín Ocaña, 0,10; 2906, doña Rosario Castaño Camós, 6,00; y 2926, doña María Teresa Oyarzabal, 9,00.

Para hoy están convocados desde el número 777 al 804.

Abogados del Estado.—Ha sido aprobado el oposito número 6, don Justino del Paz Lebrato, 34.

Secretarios Judiciales.—Han aprobado los señores siguientes: don Ricardo Bauzá de la Torre, 1150; don Manuel Cardenal González, 1123 y don Lorenzo Perales García, 1575.

Para hoy están citados los opositores comprendidos en los números 138 a 155.

Auxiliares de Instrucción.—Relación de los opositores que han actuado últimamente, y puntuación que han obtenido: números 2879, doña Amalia Ramírez de Dumpiere Sánchez, 6,00; 2880, doña Eugenia Barrarán Valenzuela, 8,75; 2882, doña Rosa Elpidia Judgeo Francés, 4,50; 2890, don Andrés Ocaña Gran, 5,00; 2904, don José Felipe Martín Ocaña, 0,10; 2906, doña Rosario Castaño Camós, 6,00; y 2926, doña María Teresa Oyarzabal, 9,00.

Para hoy están convocados desde el número 777 al 804.

Abogados del Estado.—Ha sido aprobado el oposito número 6, don Justino del Paz Lebrato, 34.

Secretarios Judiciales.—Han aprobado los señores siguientes: don Ricardo Bauzá de la Torre, 1150; don Manuel Cardenal González, 1123 y don Lorenzo Perales García, 1575.

Para hoy están citados los opositores comprendidos en los números 138 a 155.

Auxiliares de Instrucción.—Relación de los opositores que han actuado últimamente, y puntuación que han obtenido: números 2879, doña Amalia Ramírez de Dumpiere Sánchez, 6,00; 2880, doña Eugenia Barrarán Valenzuela, 8,75; 2882, doña Rosa Elpidia Judgeo Francés, 4,50; 2890, don Andrés Ocaña Gran, 5,00; 2904, don José Felipe Martín Ocaña, 0,10; 2906, doña Rosario Castaño Camós, 6,00; y 2926, doña María Teresa Oyarzabal, 9,00.

Para hoy están convocados desde el número 777 al 804.

Abogados del Estado.—Ha sido aprobado el oposito número 6, don Justino del Paz Lebrato, 34.

Secretarios Judiciales.—Han aprobado los señores siguientes: don Ricardo Bauzá de la Torre, 1150; don Manuel Cardenal González, 1123 y don Lorenzo Perales García, 1575.

Para hoy están citados los opositores comprendidos en los números 138 a 155.

Auxiliares de Instrucción.—Relación de los opositores que han actuado últimamente, y puntuación que han obtenido: números 2879, doña Amalia Ramírez de Dumpiere Sánchez, 6,00; 2880, doña Eugenia Barrarán Valenzuela, 8,75; 2882, doña Rosa Elpidia Judgeo Francés, 4,50; 2890, don Andrés Ocaña Gran, 5,00; 2904, don José Felipe Martín Ocaña, 0,10; 2906, doña Rosario Castaño Camós, 6,00; y 2926, doña María Teresa Oyarzabal, 9,00.

Para hoy están convocados desde el número 777 al 804.

Abogados del Estado.—Ha sido aprobado el oposito número 6, don Justino del Paz Lebrato, 34.

Secretarios Judiciales.—Han aprobado los señores siguientes: don Ricardo Bauzá de la Torre, 1150; don Manuel Cardenal González, 1123 y don Lorenzo Perales García, 1575.

Para hoy están citados los opositores comprendidos en los números 138 a 155.

Auxiliares de Instrucción.—Relación de los opositores que han actuado últimamente, y puntuación que han obtenido: números 2879, doña Amalia Ramírez de Dumpiere Sánchez, 6,00; 2880, doña Eugenia Barrarán Valenzuela, 8,75; 2882, doña Rosa Elpidia Judgeo Francés, 4,50; 2890, don Andrés Ocaña Gran, 5,00; 2904, don José Felipe Martín Ocaña, 0,10; 2906, doña Rosario Castaño Camós, 6,00; y 2926, doña María Teresa Oyarzabal, 9,00.

Para hoy están convocados desde el número 777 al 804.

Abogados del Estado.—Ha sido aprobado el oposito número 6, don Justino del Paz Lebrato, 34.

Secretarios Judiciales.—Han aprobado los señores siguientes: don Ricardo Bauzá de la Torre, 1150; don Manuel Cardenal González, 1123 y don Lorenzo Perales García, 1575.

Para hoy están citados los opositores comprendidos en los números 138 a 155.

Auxiliares de Instrucción.—Relación de los opositores que han actuado últimamente, y puntuación que han obtenido: números 2879, doña Amalia Ramírez de Dumpiere Sánchez, 6,00; 2880, doña Eugenia Barrarán Valenzuela, 8,75; 2882, doña Rosa Elpidia Judgeo Francés, 4,50; 2890, don Andrés Ocaña Gran, 5,00; 2904, don José Felipe Martín Ocaña, 0,10; 2906, doña Rosario Castaño Camós, 6,00; y 2926, doña María Teresa Oyarzabal, 9,00.

Para hoy están convocados desde el número 777 al 804.

Abogados del Estado.—Ha sido aprobado el oposito número 6, don Justino del Paz Lebrato, 34.

Secretarios Judiciales.—Han aprobado los señores siguientes: don Ricardo Bauzá de la Torre, 1150; don Manuel Cardenal González, 1123 y don Lorenzo Perales García, 1575.

Para hoy están citados los opositores comprendidos en los números 138 a 155.

El estudio de la Economía por los ingenieros

Conferencia del señor Castañeda en el Instituto de Ingenieros Civiles

Ante numeroso público, que llenaba el amplio salón de actos del Instituto de Ingenieros Civiles, el ingeniero industrial y abogado don José Castañeda ha pronunciado una conferencia sobre "La participación de los ingenieros en el estudio de las ciencias económicas".

Comenzó el conferenciante refiriéndose a la dificultad de clasificar la economía política y explicó la tardanza de su formación con carácter científico y la diversidad de aportaciones recibidas. Estableció un triple paralelismo entre Derecho, Economía y Técnica. Según Stammer, la Economía es la materia de la vida social, y el Derecho es la forma. Análoga consideración puede aplicarse a la Técnica y la Economía, respectivamente. Estas tres ciencias analizan los actos humanos en otras tantas fases: son jurídicas, económicas o técnicas, según la preponderancia que en orden creciente se dé al aspecto humano, en tanto que crece la consideración del mundo exterior con el que se relaciona. La Economía queda así situada entre el Derecho y la Técnica, y no puede alcanzar la plenitud de desarrollo sin esa contemplación bilateral.

Expuso el conferenciante la posibilidad de emplear las matemáticas como lógica de la Economía, tanto cuando se sigue el método deductivo, lo que ha dado lugar a la Escuela de Lausana, como en la dirección inductiva, por medio de la Estadística. Se refirió al desarrollo alcanzado por esta orientación y destacó algunos puntos en que había proporcionado notorios progresos. Señaló en este sentido la constitución de la "Econometric Society" y asimismo la reunión celebrada conjuntamente por ingenieros y economistas en la Exposición de Chicago.

Como conclusión señaló el señor Castañeda la conveniencia de que los ingenieros dediquen el mayor interés al estudio de las cuestiones económicas, para lo que se hallan capacitados, lo mismo desde el punto de vista científico que por la índole de su labor profesional. La enseñanza de la Economía en las Escuelas de Ingenieros debe intensificarse todo lo posible y con ello seguramente se contribuirá al progreso de esta ciencia, que entre sus cultivadores actuales de mayor relieve cuenta con no pocos cuya formación científica es técnica y no matemática.

El conferenciante fué muy aplaudido.

Para esquelas: HIJOS DE RAMON DOMINGUEZ.—Barquillo, 45.—Tel. 35019.

OPOSICIONES AL BANCO DE ESPAÑA

Convocadas 150 plazas con 3.000 ptas. Instancias hasta octubre. Exámenes en noviembre 1934. No se exige título. Edad: 21 a 28 años. Para el Programa que regalamos, "Contestaciones" y preparación, con profesorado del Cuerpo, diríjase al "INSTITUTO REUS", Pradaliós, 25, y Fuera del Sol, 18, Madrid. Exitos: En la última oposición, para 40 alumnos obtuvimos 33 plazas, entre ellas los números 5 y 8. En el prospecto que regalamos se publican los números y nombres de este triunfo definitivo.

VINOS PUROS DE VID

Elaborados con uvas y mostos seleccionados. Sauternes, Otrero, Moscatel, Tinto Fino y Especiales Dulces y Seco para Misa.

A. SERRANO.—Paseo del Prado, 46. Teléf. 71007.—Santander, 3. Teléf. 4400. Servicio a domicilio.

Para esquelas: HIJOS DE RAMON DOMINGUEZ.—Barquillo, 45.—Tel. 35019.

PRIMER ANIVERSARIO DE LA SEÑORA

Don Margarita Gómez-Acebo y Vázquez DE LA VEGA QUE FALLECIO EL 16 DE MARZO DE 1933 R. I. P.

Su viuda, don Antonio de la Vega, e hijos, Antonio, Tomás, Margarita y Juan Manuel RUEGAN a sus amigos que se sirvan encomendar a Dios la encomienda a Dios.

Las misas que se celebren el día 16, a las siete y media, ocho y media y nueve, en la iglesia de los Padres Agustinos (Príncipe de Vergara); las de siete, ocho y media, nueve, nueve y media y diez en el Asilo del Sagrado Corazón (Claudio Coello) y las de once y once y media en la iglesia del Carmen; las de 9 y media y diez que se digan en Sevilla, y la iglesia de Santa María Magdalena, y otras en Ceuta, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Suplican una oración por el alma del finado, por cuya caridad cristiana los quedarán reconocidos.

Todas las misas que se celebren en la iglesia de San Andrés de los Flamencos (Claudio Coello, 90), mañana viernes, 16 del corriente, se aplicarán en sufragio por su alma.

El aniversario y misas de difuntos, se celebrarán el mismo día 16 en la iglesia parroquial de San Jorge, de Tudela de Navarra.

Varios señores Prelados han concedido indulgencias en la forma acostumbrada.

Para esquelas: HIJOS DE RAMON DOMINGUEZ.—Barquillo, 45.—Tel. 35019.

La Reforma agraria

Más de 16.000 hectáreas expropiadas sin indemnización en las últimas sesiones

Los vocales propietarios piden se lleve al Consejo el plan que está encargado de ejecutar

Se convocan oposiciones para completar la plantilla del Instituto

Los representantes de los propietarios en el Consejo Ejecutivo de la Reforma Agraria, señores Martín Álvarez, Romero y Revuelta, han presentado una moción que dice así:

"Nos permitimos reproducir ante el Consejo las peticiones hechas ante la Comisión jurídica administrativa, a saber: Que la Dirección general traiga una propuesta sobre el modo de hacer el prorrateo de las contribuciones y exacciones municipales en los casos de ocupación y de expropiación. Ya sea de todos los bienes que el expropiado tenga en un término municipal, o sólo de parte de ellos, y que asimismo se sirva traer otra propuesta sobre prorrateos de las rentas y pago de los vencimientos al propietario en los casos de expropiación. Además, como consideramos que está vivo el precepto legal, según el cual este Consejo ha de dirigir la Reforma Agraria, reiteramos nuestra petición de que se traiga aquí el plan de ejecución de la ley de propietarios colonos y futuros asentados, que determine la tramitación que se ha de seguir desde que el Instituto acuerde expropiar una finca hasta que se realice la incautación material de ella, comprendiéndose, por tanto, lo relativo a la indemnización por cultivo, siembras, aperos, ganados de labor y renta, que el Instituto adquiere, y por mejoras actuales no amortizadas."

Más expropiaciones. En las últimas sesiones de la Comisión jurídico-administrativa se han expropiado sin indemnización alguna, por pertenecer a grandes de España, más de 15.000 hectáreas en la provincia de Cáceres, y 1.609, en la de Badajoz. Al resolver el recurso interpuesto contra la inclusión de fincas en el Inventario, se persistió en el funesto criterio de considerar como dehehas sujetas a la Reforma agraria, las fincas de pastos que se hayan labrado alguna vez, aunque no sea más que una en el espacio de ocho años, con lo cual se va arruinando la ganadería y no mejorará la agricultura. Se ha acordado conceder una subvención importante a Solesancho (Avila) con destino a la repoblación forestal. Han sido nombrados presidentes de las Juntas de Reforma Agraria de Ciudad Real y Las Palmas, el abogado don Emilio B. P. y Novato y el agricultor don Juan M. de los Angeles. El Consejo ha acordado convocar a oposición para cubrir las vacantes que existen en su plantilla de empleados, o sea 24, en la clase de administrativos; 55, de mecanógrafos y ocho de delineantes, todas ellas desempeñadas ahora por personal interino.

Ayer se constituyó el Consejo de Trabajo. Hablaron el ministro y el señor González Posada y se nombró la Comisión permanente. Ayer tarde se reunieron en el ministerio de Trabajo todos los vocales del nuevo Consejo de Trabajo, nombrados por el Gobierno o por las clases productoras. El ministro saludó a los nuevos vocales y manifestó que, lejos de retroceder en las conquistas sociales, había que avanzar resueltamente en ellas. Cedió la presidencia a don Adolfo González Posada, presidente efectivo del Consejo desde el advenimiento de la República. Recordó éste la actuación de la primitiva Comisión y del Instituto de Reformas Sociales, que presidió tantos años don Gumerindo de Azcárate, trazando después la orientación del nuevo Consejo que, a su juicio, no ha de ser solamente un órgano para remediar los conflictos sociales, sino una corporación en la que se cultive la atención, concordia y armonía de los dos elementos de la producción: capital y trabajo. A continuación declaró constituido el nuevo Consejo, procediéndose a la elección de la Comisión permanente del mismo. Queda constituida en la forma siguiente: Presidente, don Adolfo González Posada; vicepresidentes, don José Castán, don Lisardo Fuentes y don José María Ruiz Manén; vocales natos, el subsecretario del ministerio y el director general de Trabajo. Por los vocales de nombramiento del Gobierno, don Santiago del Valle, como efectivo, y don Alfonso Maeso, como suplente; por los Sindicatos Agrícolas, Mutualidades, Cooperativas y Pósitos de pescadores, don Carlos Martín Álvarez, como efectivo, y don Francisco Dorado, como suplente. Por los patronos, don Tomás Benet, don Francisco Junoy, don Andrés Garrido, don José Sánchez Conesa y don Manuel Orueta y Arriero, y por los obreros, don Francisco Largo Caballero, don Enrique Santiago Rivera, don Wenceslao Carrillo Alonso, don Antonio Muñoz Giraldo y don Lucio Martínez Gil. La Comisión permanente se reunirá mañana, a las cuatro y media de la tarde. El vocal obrero José Díaz Alor solicitó la intervención del Consejo en las importantes huelgas que hay planteadas en Madrid, y se acordó que es asunto que debe tramitarse legalmente por la Comisión permanente sin prejuzgar cuál ha de ser la decisión de ésta.

El ministro saludó a los nuevos vocales y manifestó que, lejos de retroceder en las conquistas sociales, había que avanzar resueltamente en ellas. Cedió la presidencia a don Adolfo González Posada, presidente efectivo del Consejo desde el advenimiento de la República. Recordó éste la actuación de la primitiva Comisión y del Instituto de Reformas Sociales, que presidió tantos años don Gumerindo de Azcárate, trazando después la orientación del nuevo Consejo que, a su juicio, no ha de ser solamente un órgano para remediar los conflictos sociales, sino una corporación en la que se cultive la atención, concordia y armonía de los dos elementos de la producción: capital y trabajo. A continuación declaró constituido el nuevo Consejo, procediéndose a la elección de la Comisión permanente del mismo. Queda constituida en la forma siguiente: Presidente, don Adolfo González Posada; vicepresidentes, don José Castán, don Lisardo Fuentes y don José María Ruiz Manén; vocales natos, el subsecretario del ministerio y el director general de Trabajo. Por los vocales de nombramiento del Gobierno, don Santiago del Valle, como efectivo, y don Alfonso Maeso, como suplente; por los Sindicatos Agrícolas, Mutualidades, Cooperativas y Pósitos de pescadores, don Carlos Martín Álvarez, como efectivo, y don Francisco Dorado, como suplente. Por los patronos, don Tomás Benet, don Francisco Junoy, don Andrés Garrido, don José Sánchez Conesa y don Manuel Orueta y Arriero, y por los obreros, don Francisco Largo Caballero, don Enrique Santiago Rivera, don Wenceslao Carrillo Alonso, don Antonio Muñoz Giraldo y don Lucio Martínez Gil. La Comisión permanente se reunirá mañana, a las cuatro y media de la tarde. El vocal obrero José Díaz Alor solicitó la intervención del Consejo en las importantes huelgas que hay planteadas en Madrid, y se acordó que es asunto que debe tramitarse legalmente por la Comisión permanente sin prejuzgar cuál ha de ser la decisión de ésta.

El ministro saludó a los nuevos vocales y manifestó que, lejos de retroceder en las conquistas sociales, había que avanzar resueltamente en ellas. Cedió la presidencia a don Adolfo González Posada, presidente efectivo del Consejo desde el advenimiento de la República. Recordó éste la actuación de la primitiva Comisión y del Instituto de Reformas Sociales, que presidió tantos años don Gumerindo de Azcárate, trazando después la orientación del nuevo Consejo que, a su juicio, no ha de ser solamente un órgano para remediar los conflictos sociales, sino una corporación en la que se cultive la atención, concordia y armonía de los dos elementos de la producción: capital y trabajo. A continuación declaró constituido el nuevo Consejo, procediéndose a la elección de la Comisión permanente del mismo. Queda constituida en la forma siguiente: Presidente, don Adolfo González Posada; vicepresidentes, don José Castán, don Lisardo Fuentes y don José María Ruiz Manén; vocales natos, el subsecretario del ministerio y el director general de Trabajo. Por los vocales de nombramiento del Gobierno, don Santiago del Valle, como efectivo, y don Alfonso Maeso, como suplente; por los Sindicatos Agrícolas, Mutualidades, Cooperativas y Pósitos de pescadores, don Carlos Martín Álvarez, como efectivo, y don Francisco Dorado, como suplente. Por los patronos, don Tomás Benet, don Francisco Junoy, don Andrés Garrido, don José Sánchez Conesa y don Manuel Orueta y Arriero, y por los obreros, don Francisco Largo Caballero, don Enrique Santiago Rivera, don Wenceslao Carrillo Alonso, don Antonio Muñoz Giraldo y don Lucio Martínez Gil. La Comisión permanente se reunirá mañana, a las cuatro y media de la tarde. El vocal obrero José Díaz Alor solicitó la intervención del Consejo en las importantes huelgas que hay planteadas en Madrid, y se acordó que es asunto que debe tramitarse legalmente por la Comisión permanente sin prejuzgar cuál ha de ser la decisión de ésta.

Ayer se constituyó el Consejo de Trabajo

Hablaron el ministro y el señor González Posada y se nombró la Comisión permanente

Ayer tarde se reunieron en el ministerio de Trabajo todos los vocales del nuevo Consejo de Trabajo, nombrados por el Gobierno o por las clases productoras.

El ministro saludó a los nuevos vocales y manifestó que, lejos de retroceder en las conquistas sociales, había que avanzar resueltamente en ellas. Cedió la presidencia a don Adolfo González Posada, presidente efectivo del Consejo desde el advenimiento de la República. Recordó éste la actuación de la primitiva Comisión y del Instituto de Reformas Sociales, que presidió tantos años don Gumerindo de Azcárate, trazando después la orientación del nuevo Consejo que, a su juicio, no ha de ser solamente un órgano para remediar los conflictos sociales, sino una corporación en la que se cultive la atención, concordia y armonía de los dos elementos de la producción: capital y trabajo. A continuación declaró constituido el nuevo Consejo, procediéndose a la elección de la Comisión permanente del mismo. Queda constituida en la forma siguiente: Presidente, don Adolfo González Posada; vicepresidentes, don José Castán, don Lisardo Fuentes y don José María Ruiz Manén; vocales natos, el subsecretario del ministerio y el director general de Trabajo. Por los vocales de nombramiento del Gobierno, don Santiago del Valle, como efectivo, y don Alfonso Maeso, como suplente; por los Sindicatos Agrícolas, Mutualidades, Cooperativas y Pósitos de pescadores, don Carlos Martín Álvarez, como efectivo, y don Francisco Dorado, como suplente. Por los patronos, don Tomás Benet, don Francisco Junoy, don Andrés Garrido, don José Sánchez Conesa y don Manuel Orueta y Arriero, y por los obreros, don Francisco Largo Caballero, don Enrique Santiago Rivera, don Wenceslao Carrillo Alonso, don Antonio Muñoz Giraldo y don Lucio Martínez Gil. La Comisión permanente se reunirá mañana, a las cuatro y media de la tarde. El vocal obrero José Díaz Alor solicitó la intervención del Consejo en las importantes huelgas que hay planteadas en Madrid, y se acordó que es asunto que debe tramitarse legalmente por la Comisión permanente sin prejuzgar cuál ha de ser la decisión de ésta.

El ministro saludó a los nuevos vocales y manifestó que, lejos de retroceder en las conquistas sociales, había que avanzar resueltamente en ellas. Cedió la presidencia a don Adolfo González Posada, presidente efectivo del Consejo desde el advenimiento de la República. Recordó éste la actuación de la primitiva Comisión y del Instituto de Reformas Sociales, que presidió tantos años don Gumerindo de Azcárate, trazando después la orientación del nuevo Consejo que, a su juicio, no ha de ser solamente un órgano para remediar los conflictos sociales, sino una corporación en la que se cultive la atención, concordia y armonía de los dos elementos de la producción: capital y trabajo. A continuación declaró constituido el nuevo Consejo, procediéndose a la elección de la Comisión permanente del mismo. Queda constituida en la forma siguiente: Presidente, don Adolfo González Posada; vicepresidentes, don José Castán, don Lisardo Fuentes y don José María Ruiz Manén; vocales natos, el subsecretario del ministerio y el director general de Trabajo. Por los vocales de nombramiento del Gobierno, don Santiago del Valle, como efectivo, y don Alfonso Maeso, como suplente; por los Sindicatos Agrícolas, Mutualidades, Cooperativas y Pósitos de pescadores, don Carlos Martín Álvarez, como efectivo, y don Francisco Dorado, como suplente. Por los patronos, don Tomás Benet, don Francisco Junoy, don Andrés Garrido, don José Sánchez Conesa y don Manuel Orueta y Arriero, y por los obreros, don Francisco Largo Caballero, don Enrique Santiago Rivera, don Wenceslao Carrillo Alonso, don Antonio Muñoz Giraldo y don Lucio Martínez Gil. La Comisión permanente se reunirá mañana, a las cuatro y media de la tarde. El vocal obrero José Díaz Alor solicitó la intervención del Consejo en las importantes huelgas que hay planteadas en Madrid, y se acordó que es asunto que debe tramitarse legalmente por la Comisión permanente sin prejuzgar cuál ha de ser la decisión de ésta.

El ministro saludó a los nuevos vocales y manifestó que, lejos de retroceder en las conquistas sociales, había que avanzar resueltamente en ellas. Cedió la presidencia a don Adolfo González Posada, presidente efectivo del Consejo desde el advenimiento de la República. Recordó éste la actuación de la primitiva Comisión y del Instituto de Reformas Sociales, que presidió tantos años don Gumerindo de Azcárate, trazando después la orientación del nuevo Consejo que, a su juicio, no ha de ser solamente un órgano para remediar los conflictos sociales, sino una corporación en la que se cultive la atención, concordia y armonía de los dos elementos de la producción: capital y trabajo. A continuación declaró constituido el nuevo Consejo, procediéndose a la elección de la Comisión permanente del mismo. Queda constituida en la forma siguiente: Presidente, don Adolfo González Posada; vicepresidentes, don José Castán, don Lisardo Fuentes y don José María Ruiz Manén; vocales natos, el subsecretario del ministerio y el director general de Trabajo. Por los vocales de nombramiento del Gobierno, don Santiago del Valle, como efectivo, y don Alfonso Maeso, como suplente; por los Sindicatos Agrícolas, Mutualidades, Cooperativas y Pósitos de pescadores, don Carlos Martín Álvarez, como efectivo, y don Francisco Dorado, como suplente. Por los patronos, don Tomás Benet, don Francisco Junoy, don Andrés Garrido, don José Sánchez Conesa y don Manuel Orueta y Arriero, y por los obreros, don Francisco Largo Caballero, don Enrique Santiago Rivera, don Wenceslao Carrillo Alonso, don Antonio Muñoz Giraldo y don Lucio Martínez Gil. La Comisión permanente se reunirá mañana, a las cuatro y media de la tarde. El vocal obrero José Díaz Alor solicitó la intervención del Consejo en las importantes huelgas que hay planteadas en Madrid, y se acordó que es asunto que debe tramitarse legalmente por la Comisión permanente sin prejuzgar cuál ha de ser la decisión de ésta.

El ministro saludó a los nuevos vocales y manifestó que, lejos de retroceder en las conquistas sociales, había que avanzar resueltamente en ellas. Cedió la presidencia a don Adolfo González Posada, presidente efectivo del Consejo desde el advenimiento de la República. Recordó éste la actuación de la primitiva Comisión y del Instituto de Reformas Sociales, que presidió tantos años don Gumerindo de Azcárate, trazando después la orientación del nuevo Consejo que, a su juicio, no ha de ser solamente un órgano para remediar los conflictos sociales, sino una corporación en la que se cultive la atención, concordia y armonía de los dos elementos de la producción: capital y trabajo. A continuación declaró constituido el nuevo Consejo, procediéndose a la elección de la Comisión permanente del mismo. Queda constituida en la forma siguiente: Presidente, don Adolfo González Posada; vicepresidentes, don José Castán, don Lisardo Fuentes y don José María Ruiz Manén; vocales natos, el subsecretario del ministerio y el director general de Trabajo. Por los vocales de nombramiento del Gobierno, don Santiago del Valle, como efectivo, y don Alfonso Maeso, como suplente; por los Sindicatos Agrícolas, Mutualidades, Cooperativas y Pósitos de pescadores, don Carlos Martín Álvarez, como efectivo, y don Francisco Dorado, como suplente. Por los patronos, don Tomás Benet, don Francisco Junoy, don Andrés Garrido, don José Sánchez Conesa y don Manuel Orueta y Arriero, y por los obreros, don Francisco Largo Caballero, don Enrique Santiago Rivera, don Wenceslao Carrillo Alonso, don Antonio Muñoz Giraldo y don Lucio Martínez Gil. La Comisión permanente se reunirá mañana, a las cuatro y media de la tarde. El vocal obrero José Díaz Alor solicitó la intervención del Consejo en las importantes huelgas que hay planteadas en Madrid, y se acordó que es asunto que debe tramitarse legalmente por la Comisión permanente sin prejuzgar cuál ha de ser la decisión de ésta.

BEM

Hotel Metropolitan

Nuevo jefe cocina. Habitaciones 5 pta.

ACUMULADORES, INDUCIDOS Reparaciones

Accesorios eléctricos de Automóviles VICENTE HERNANDEZ Leganitos, 13.

COLOCACION

IMPORTANTE EMPRESA necesita agente vendedor. Retribución mínima mensual, 500 pesetas. Escríbame DEBATE, número 40.687, con detallada historia comercial y toda clase de referencias.

MAQUINAS PARA TRABAJAR LA MADERA NUEVAS Y USADAS Siempre las mejores

Guiliet Hijos y Cia

FERNANDO VI, 23.—MADRID

UNA NUEVA PRODUCCION DEL Vizconde de Eza "LO SOCIAL Y LO POLITICO" PRIMER TOMO. DE VENTA EN LAS LIBRERIAS

¡¡EUREKA!!

PROBADA EL CALZADO INSUPERABLE PARA HOMBRES AL PRECIO UNICO DE 30 PESETAS Y NO USAREIS OTRA COSA NICOLAS MARIA RIVERO, 11; MONTERA, 35; Y GOYA, 6.

¡¡¡A ROMA!!!

Semana Santa. Clausura de la Puerta Santa. El único que dispone de alojamientos!! INSTITUTO ESPAÑOL DE TURISMO. Eduardo Dato, 11.—Teléfono 12127.

KADETTE PRECINTADO

195 PESETAS

BOLSA DE LA RADIO. Alcalá, 57. Teléfono 61036 No comprar "radio" sin ver nuestro catálogo.

¡¡¡A ROMA!!!

Semana Santa. Clausura de la Puerta Santa. El único que dispone de alojamientos!! INSTITUTO ESPAÑOL DE TURISMO. Eduardo Dato, 11.—Teléfono 12127.

KADETTE PRECINTADO

195 PESETAS

BOLSA DE LA RADIO. Alcalá, 57. Teléfono 61036 No comprar "radio" sin ver nuestro catálogo.

¡¡¡A ROMA!!!

Semana Santa. Clausura de la Puerta Santa. El único que dispone de alojamientos!! INSTITUTO ESPAÑOL DE TURISMO. Eduardo Dato, 11.—Teléfono 12127.

KADETTE PRECINTADO

195 PESETAS

BOLSA DE LA RADIO. Alcalá, 57. Teléfono 61036 No comprar "radio" sin ver nuestro catálogo.

¡¡¡A ROMA!!!

Semana Santa. Clausura de la Puerta Santa. El único que dispone de alojamientos!! INSTITUTO ESPAÑOL DE TURISMO. Eduardo Dato, 11.—Teléfono 12127.

KADETTE PRECINTADO

195 PESETAS

BOLSA DE LA RADIO. Alcalá, 57. Teléfono 61036 No comprar "radio" sin ver nuestro catálogo.

¡¡¡A ROMA!!!

Semana Santa. Clausura de la Puerta Santa. El único que dispone de alojamientos!! INSTITUTO ESPAÑOL DE TURISMO. Eduardo Dato, 11.—Teléfono 12127.

KADETTE PRECINTADO

195 PESETAS

BOLSA DE LA RADIO. Alcalá, 57. Teléfono 61036 No comprar "radio" sin ver nuestro catálogo.

¡¡¡A ROMA!!!

Semana Santa. Clausura de la Puerta Santa. El único que dispone de alojamientos!! INSTITUTO ESPAÑOL DE TURISMO. Eduardo Dato, 11.—Teléfono 12127.

KADETTE PRECINTADO

195 PESETAS

BOLSA DE LA RADIO. Alcalá, 57. Teléfono 61036 No comprar "radio" sin ver nuestro catálogo.

¡¡¡A ROMA!!!

Semana Santa. Clausura de la Puerta Santa. El único que dispone de alojamientos!! INSTITUTO ESPAÑOL DE TURISMO. Eduardo Dato, 11.—Teléfono 12127.

KADETTE PRECINTADO

195 PESETAS

BOLSA DE LA RADIO. Alcalá, 57. Teléfono 61036 No comprar "radio" sin ver nuestro catálogo.

¡¡¡A ROMA!!!

Semana Santa. Clausura de la Puerta Santa. El único que dispone de alojamientos!! INSTITUTO ESPAÑOL DE TURISMO. Eduardo Dato, 11.—Teléfono 12127.

KADETTE PRECINTADO

195 PESETAS

BOLSA DE LA RADIO. Alcalá, 57. Teléfono 61036 No comprar "radio" sin ver nuestro catálogo.

¡¡¡A ROMA!!!

Semana Santa. Clausura de la Puerta Santa. El único que dispone de alojamientos!! INSTITUTO ESPAÑOL DE TURISMO. Eduardo Dato, 11.—Teléfono 12127.

KADETTE PRECINTADO

195 PESETAS

BOLSA DE LA RADIO. Alcalá, 57. Teléfono 61036 No comprar "radio" sin ver nuestro catálogo.

¡¡¡A ROMA!!!

Semana Santa. Clausura de la Puerta Santa. El único que dispone de alojamientos!! INSTITUTO ESPAÑOL DE TURISMO. Eduardo Dato, 11.—Teléfono 12127.

Fábrica camisas doradas

VALVERDE, 3 cpd.—RÍEGO, 13 VALVERDE 1.—BRAVO MURILLO, 112 SUCURSAL VALLADOLID: MIGUEL ISCAR, 5.

Tintes domésticos

Los más económicos por su gran rendimiento en solidez y coloridos. Se regulará una muestra a quien presente este anuncio (sin recortar) en la calle del Prado, 15. Almacén de drogas perfumaría artículos de limpieza etc. etc.

SERNA

Cuadros y banderas colgar. FUENCARRAL, 10.—MADRID

HERNIA

El Vendaje SUPER-NEO-BARRETE Único mundial Sin palas ni aceros Cómodo, adaptable como un guante. Millares de herniados lo llevan y más de cinco mil médicos lo recetan. Pidan nuestro Catálogo. Casa Sobrino. Infantas, 7, MADRID

SEVILLA, 14.—En la calle de San Isidro tres desconocidos robaron a Benito Sender, de sesenta y cinco años. Mientras dos de ellos le sujetaban por los brazos, otro le aplicó un frasco de cloroformo a la nariz, hasta que el atracado cayó al suelo. Los desconocidos se dieron a la fuga después de arrebatarle la cartera, que contenía 1.025 pesetas en metálico, documentos y una credencial a su nombre como empleado de este Municipio.

SEVILLA, 14.—En la calle de San Isidro tres desconocidos robaron a Benito Sender, de sesenta y cinco años. Mientras dos de ellos le sujetaban por los brazos, otro le aplicó un frasco de cloroformo a la nariz, hasta que el atracado cayó al suelo. Los desconocidos se dieron a la fuga después de arrebatarle la cartera, que contenía 1.025 pesetas en metálico, documentos y una credencial a su nombre como empleado de este Municipio.

SEVILLA, 14.—En la calle de San Isidro tres desconocidos robaron a Benito Sender, de sesenta y cinco años. Mientras dos de ellos le sujetaban por los brazos, otro le aplicó un frasco de cloroformo a la nariz, hasta que el atracado cayó al suelo. Los desconocidos se dieron a la fuga después de arrebatarle la cartera, que contenía 1.025 pesetas en metálico, documentos y una credencial a su nombre como empleado de este Municipio.

SEVILLA, 14.—En la calle de San Isidro tres desconocidos robaron a Benito Sender, de sesenta y cinco años. Mientras dos de ellos le sujetaban por los brazos, otro le aplicó un frasco de cloroformo a la nariz, hasta que el atracado cayó al suelo. Los desconocidos se dieron a la fuga después de arrebatarle la cartera, que contenía 1.025 pesetas en metálico, documentos y una credencial a su nombre como empleado de este Municipio.

SEVILLA, 14.—En la calle de San Isidro tres desconocidos robaron a Benito Sender, de sesenta y cinco años. Mientras dos de ellos le sujetaban por los brazos, otro le aplicó un frasco de cloroformo a la nariz, hasta que el atracado cayó al suelo. Los desconocidos se dieron a la fuga después de arrebatarle la cartera, que contenía 1.025 pesetas en metálico, documentos y una credencial a su nombre como empleado de este Municipio.

SEVILLA, 14.—En la calle de San Isidro tres desconocidos robaron a Benito Sender, de sesenta y cinco años. Mientras dos de ellos le sujetaban por los brazos, otro le aplicó un frasco de cloroformo a la nariz, hasta que el atracado cayó al suelo. Los desconocidos se dieron a la fuga después de arrebatarle la cartera, que contenía 1.025 pesetas en metálico, documentos y una credencial a su nombre como empleado de este Municipio.

SEVILLA, 14.—En la calle de San Isidro tres desconocidos robaron a Benito Sender, de sesenta y cinco años. Mientras dos de ellos le sujetaban por los brazos, otro le aplicó un frasco de cloroformo a la nariz, hasta que el atracado cayó al suelo. Los desconocidos se dieron a la fuga después de arrebatarle la cartera, que contenía 1.025 pesetas en metálico, documentos y una credencial a su nombre como empleado de este Municipio.

SEVILLA, 14.—En la calle de San Isidro tres desconocidos robaron a Benito Sender, de sesenta y cinco años. Mientras dos de ellos le sujetaban por los brazos, otro le aplicó un frasco de cloroformo a la nariz, hasta que el atracado cayó al suelo. Los desconocidos se dieron a la fuga después de arrebatarle la cartera, que contenía 1.025 pesetas en metálico, documentos y una credencial a su nombre como empleado de este Municipio.

SEVILLA, 14.—En la calle de San Isidro tres desconocidos robaron a Benito Sender, de sesenta y cinco años. Mientras dos de ellos le sujetaban por los brazos, otro le aplicó un frasco de cloroformo a la nariz, hasta que el atracado cayó al suelo. Los desconocidos se dieron a la fuga después de arrebatarle la cartera, que contenía 1.025 pesetas en metálico, documentos y una credencial a su nombre como empleado de este Municipio.

SEVILLA, 14.—En la calle de San Isidro tres desconocidos robaron a Benito Sender, de sesenta y cinco años. Mientras dos de ellos le sujetaban por los brazos, otro le aplicó un frasco de cloroformo a la nariz, hasta que el atracado cayó al suelo. Los desconocidos se dieron a la fuga después de arrebatarle la cartera, que contenía 1.025 pesetas en metálico, documentos y una credencial a su nombre como empleado de este Municipio.

SEVILLA, 14.—En la calle de San Isidro tres desconocidos robaron a Benito Sender, de sesenta y cinco años. Mientras dos de ellos le sujetaban por los brazos, otro le aplicó un frasco de cloroformo a la nariz, hasta que el atracado cayó al suelo. Los desconocidos se dieron a la fuga después de arrebatarle la cartera, que contenía 1.025 pesetas en metálico, documentos y una credencial a su nombre como empleado de este Municipio.

SEVILLA, 14.—En la calle de San Isidro tres desconocidos robaron a Benito Sender, de sesenta y cinco años. Mientras dos de ellos le sujetaban por los brazos, otro le aplicó un frasco de cloroformo a la nariz, hasta que el atracado cayó al suelo. Los desconocidos se dieron a la fuga después de arrebatarle la cartera, que contenía 1.025 pesetas en metálico, documentos y una credencial a su nombre como empleado de este Municipio.

SEVILLA, 14.—En la calle de San Isidro tres desconocidos robaron a Benito Sender, de sesenta y cinco años. Mientras dos de ellos le sujetaban por los brazos, otro le aplicó un frasco de cloroformo a la nariz, hasta que el atracado cayó al suelo. Los desconocidos se dieron a la fuga después de arrebatarle la cartera, que contenía 1.025 pesetas en metálico, documentos y una credencial a su nombre como empleado de este Municipio.

SEVILLA, 14.—En la calle de San Isidro tres desconocidos robaron a Benito Sender, de sesenta y cinco años. Mientras dos de ellos le sujetaban por los brazos, otro le aplicó un frasco de cloroformo a la nariz, hasta que el atracado cayó al suelo. Los desconocidos se dieron a la fuga después de arrebatarle la cartera, que contenía 1.025 pesetas en metálico, documentos y una credencial a su nombre como empleado de este Municipio.

SEVILLA, 14.—En la calle de San Isidro tres desconocidos robaron a Benito Sender, de sesenta y cinco años. Mientras dos de ellos le sujetaban por los brazos, otro le aplicó un frasco de cloroformo a la nariz, hasta que el atracado cayó al suelo. Los desconocidos se dieron a la fuga después de arrebatarle la cartera, que contenía 1.025 pesetas en metálico, documentos y una credencial a su nombre como empleado de este Municipio.

SEVILLA, 14.—En la calle de San Isidro tres desconocidos robaron a Benito Sender, de sesenta y cinco años. Mientras dos de ellos le sujetaban por los brazos, otro le aplicó un frasco de cloroformo a la nariz, hasta que el atracado cayó al suelo. Los desconocidos se dieron a la fuga después de arrebatarle la cartera, que contenía 1.025 pesetas en metálico, documentos y una credencial a su nombre como empleado de este Municipio.

SEVILLA, 14.—En la calle de San Isidro tres desconocidos robaron a Benito Sender, de sesenta y cinco años. Mientras dos de ellos le sujetaban por los brazos, otro le aplicó un frasco de cloroformo a la nariz, hasta que el atracado cayó al suelo. Los desconocidos se dieron a la fuga después de arrebatarle la cartera, que contenía 1.025 pesetas en metálico, documentos y una credencial a su nombre como empleado de este Municipio.

SEVILLA, 14.—En la calle de San Isidro tres desconocidos robaron a Benito Sender, de sesenta y cinco años. Mientras dos de ellos le sujetaban por los brazos, otro le aplicó un frasco de cloroformo a la nariz, hasta que el atracado cayó al suelo. Los desconocidos se dieron a la fuga después de arrebatarle la cartera, que contenía 1.025 pesetas en metálico, documentos y una credencial a su nombre como empleado de este Municipio.

SEVILLA, 14.—En la calle de San Isidro tres desconocidos robaron a Benito Sender, de sesenta y cinco años. Mientras dos de ellos le sujetaban por los brazos, otro le aplicó un frasco de cloroformo a la nariz, hasta que el atracado cayó al suelo. Los desconocidos se dieron a la fuga después de arrebatarle la cartera, que contenía 1.025 pesetas en metálico, documentos y una credencial a su nombre como empleado de este Municipio.

SEVILLA, 14.—En la calle de San Isidro tres desconocidos robaron a Benito Sender, de sesenta y cinco años. Mientras dos de ellos le sujetaban por los brazos, otro le aplicó un frasco de cloroformo a la nariz, hasta que el atracado cayó al suelo. Los desconocidos se dieron a la fuga después de arrebatarle la cartera, que contenía 1.025 pesetas en metálico, documentos y una credencial a su nombre como empleado de este Municipio.

SEVILLA, 14.—En la calle de San Isidro tres desconocidos robaron a Benito Sender, de sesenta y cinco años. Mientras dos de ellos le sujetaban por los brazos, otro le aplicó un frasco de cloroformo a la nariz, hasta que el atracado cayó al suelo. Los desconocidos se dieron a la fuga después de arrebatarle la cartera, que contenía 1.025 pesetas en metálico, documentos y una credencial a su nombre como empleado de este Municipio.

SEVILLA, 14.—En la calle de San Isidro tres desconocidos robaron a Benito Sender, de sesenta y cinco años. Mientras dos de ellos le sujetaban por los brazos, otro le aplicó un frasco de cloroformo a la nariz, hasta que el atracado cayó al suelo. Los desconocidos se dieron a la fuga después de arrebatarle la cartera, que contenía 1.025 pesetas en metálico, documentos y una credencial a su nombre como empleado de este Municipio.

SEVILLA, 14.—En la calle de San Isidro tres desconocidos robaron a Benito Sender, de sesenta y cinco años. Mientras dos de ellos le sujetaban por los brazos, otro le aplicó un frasco de cloroformo a la nariz, hasta que el atracado cayó al suelo. Los desconocidos se dieron a la fuga después de arrebatarle la cartera, que contenía 1.025 pesetas en metálico, documentos y una credencial a su nombre como empleado de este Municipio.

SEVILLA, 14.—En la calle de San Isidro tres desconocidos robaron a Benito Sender, de sesenta y cinco años. Mientras dos de ellos le sujetaban por los brazos, otro le aplicó un frasco de cloroformo a la nariz, hasta que el atracado cayó al suelo. Los desconocidos se dieron a la fuga después de arrebatarle la cartera, que contenía 1.025 pesetas en metálico, documentos y una credencial a su nombre como empleado de este Municipio.

SEVILLA, 14.—En la calle de San Isidro tres desconocidos robaron a Benito Sender, de sesenta y cinco años. Mientras dos de ellos le sujetaban por los brazos, otro le aplicó un frasco de cloroformo a la nariz, hasta que el atracado cayó al suelo. Los desconocidos se dieron a la fuga después de arrebatarle la cartera, que contenía 1.025 pesetas en metálico, documentos y una credencial a su nombre como empleado de este Municipio.

SEVILLA, 14.—En la calle de San Isidro tres desconocidos robaron a Benito Sender, de sesenta y cinco años. Mientras dos de ellos le sujetaban por los brazos, otro le aplicó un frasco de cloroformo a la nariz, hasta que el atracado cayó al suelo. Los desconocidos se dieron a la fuga después de arrebatarle la cartera, que contenía 1.025 pesetas en metálico, documentos y una credencial a su nombre como empleado de este Municipio.

SEVILLA, 14.—En la calle de San Isidro tres desconocidos robaron a Benito Sender, de sesenta y cinco años. Mientras dos de ellos le sujetaban por los brazos, otro le aplicó un frasco de cloroformo a la nariz, hasta que el atracado cayó al suelo. Los desconocidos se dieron a la fuga después de arrebatarle la cartera, que contenía 1.025 pesetas en metálico, documentos y una credencial a su nombre como empleado de este Municipio.

El campeonato de España de "hockey"

La final se jugará el domingo. El equipo español de football se enfrentó en Aranjuez. Campeonatos del Cano

Hockey

Campeonato de España
El domingo próximo se celebrará la final del campeonato de España de "hockey" entre los siguientes equipos:
*Club de Campo-Polo Jockey Club, de Barcelona.

Football

Partido internacional
Como ya saben nuestros lectores, el domingo próximo se celebrará en Lisboa el siguiente partido:
Portugal-España.
La Copa de España
El domingo se jugarán los segundos partidos de la primera vuelta del campeonato de España, que son los siguientes:

Athletic Club-C. A. Osasuna.
Hércules-Tenریف.
Sporting de Gijón-Barcelona.
Racing de Santander-Valencia.
Ovada-C. D. Coruña.
Levante-Betis Balompie.
Racing P.rolano-C. D. Español.
Club Celta-C. E. Sabadell.
Sevilla-C. B. Español.
Murcia-C. D. Leganés.
F. C. Barcelona-Constancia.
Todos los partidos se jugarán en los campos de los clubs citados en primer lugar. Los nombres en negritas son los favoritos.

Breves impresiones

Es un hecho la modificación casi total del equipo portugués. Con otro ambiente en el campo es completamente diferente, duro, el partido se desarrollará de otro modo. Ahora bien, aunque con relativa dificultad, el equipo español debe triunfar nuevamente. Bastará tal vez la ventaja moral y el no salir confundidos, pensando en el resultado del domingo anterior.

De la Copa de España, después de los resultados anteriores, los pronósticos se presentan muy fáciles. El Hércules, Sporting, Valencia, Coruña, España, Arenas, Celta, Sevilla, Murcia y Barcelona, deben pasar a la segunda vuelta. Ahora bien, lo probable es que el Valencia pierda en el Sardinero. A pesar de la victoria precaria del Betis, la diferencia entre los dos equipos hace pensar que los andaluces volverán a ganar; a lo mejor, con mayor margen.

En Madrid tendremos un gran partido, el Athletic-Osasuna. Es probable el triunfo del primero, pero ¿por cuánto? Principios de temporada, los dos equipos no pesan nada, por lo que las cosas se bastarán, teniendo en cuenta un descenso de forma del equipo madrileño.

Natación

Campeonatos del Cano
Hoy jueves, a las siete y media de la tarde, tendrá lugar en la piscina del Cano la segunda jornada de los campeonatos de invierno por equipos de este Club. En esta como en las sucesivas jornadas se establece un "handicap" para los equipos ganadores en cada reunión. Dado el brillante éxito deportivo alcanzado el jueves pasado, donde se rebajaron extraordinariamente varios "records" de Castilla y teniendo en cuenta que en esta semana se han intensificado los entrenamientos por los estentados nadadores de estos equipos, se esperan nuevas y notables "performances". Para estos campeonatos es gratuita la entrada a los socios del Cano.

Boxeo

CIRCO DE PRICE
MANANA VIERNES, A LAS 10.30 (LA VELADA DEL AÑO)
Iño II--Sanz
Claudio Villa--Zuazo
Peña--Sobral
Arilla--Iglesias

Politico Emigrado vende muebles

Por traslado de residencia a Francia vendese a particular despacho de muebles, Renacimiento, salón Dorado magnifico, pianola Sterling, máquina Underwood, dos bargueños valiosos, cuadro de Carlos Haes.

Oposiciones a Radiotelegrafistas

Convocadas 35 plazas para ingreso en las escuelas. Instancias hasta el 31 marzo. Exámenes en septiembre. Edad: 17 a 40 años. No se exige título. Se admiten señores. Programa oficial, que reglamenta "Contestaciones" y preparación en el "Instituto REUS". Preclados, 23, y oposiciones, hemos obtenido varias veces el primer, y en la última celebrada, de 16 plazas anunciadas, obtuvimos 9 para los 9 alumnos presentados. Estos éxitos son la única garantía verdadera para el futuro de los opositores.

Lawn tennis

Campeonatos de la F. del Amo
He aquí los partidos de los campeonatos de la Fundación del Amo, señalados para hoy:
A las 12 1/2:
Señorita M. Lizasoain e Inchaurrendu contra señora Van del Valle y Sedano.
Señorita C. Garrido y Alvaro contra señorita Velasco y Tomás.
A las 3:
A. Alonso contra F. Garraus.
A. Costa y A. Espinosa contra F. M. de Lara y Rivero.
A las 4:
J. L. Prats contra M. Lema.
A. Durán y Roca contra A. Alonso y J. A. Dominguez.
A las 5:
I. Linaras y B. Chávarri contra E. E. de los Monteros y G. Gamazo.
E. Calbo y J. L. Prats contra A. Vega contra de Seoane y Aburto.
La falta de asistencia e retraso mayor de quince minutos será castigado con "w. o."

Pugilato

Canzoneri vence a Arizmendi
LOS ANGELES, 14.—Ante numerosa concurrencia se llevó a efecto anoche en esta ciudad la pelea entre el italoamericano Tommy Canzoneri y el mejicano Arizmendi.
Durante los diez asaltos que duró el combate, Canzoneri demostró su superioridad sobre el mejicano, a quien propinó una formidable paliza.
El mejicano, no obstante, demostró mucho coraje y resistencia, por lo que recibió aplausos reiterados veces de la concurrencia.
Canzoneri subió a la báscula, pesando 131 libras por 128 el mejicano.—Associated Press.

Mañana en Price

Mañana por la noche se celebrará en el Circo de Price una interesante velada pugilística.
El combate principal será el de Peña contra Sobral, que es de esperar será emocionante, como el del memorable combate de Jai-Alai entre Sobral y Pastor Milanés.
En los circulos pugilísticos se cree que Peña se encuentra actualmente en magníficas condiciones; desde luego, vuelve a la palestra de once victorias, resonantes, por "k. o."
Otro gran "match" será el de Arilla contra Iglesias.
Y completan el programa otros combates interesantes.

Triunfa Locatelli

FILADELFA, 14.—Se llevó a efecto, ante más de diez mil espectadores, la anunciada pelea entre el italiano Ojeto Locatelli y el americano Benny Bass. El combate se desarrolló animadamente, siendo aclamados ambos boxeadores por el numeroso público que asistió al espectáculo.
Locatelli lució magníficamente, demostrando algunas veces una superioridad técnica sobre su adversario, que llamó poderosamente la atención de los expertos. Los jueces fallaron a su favor después de concluido el décimo "round".
Locatelli venció en enero pasado al campeón inglés Kid Berg, el primer boxeador que venció al cubano Kid Chocolate.—Associated Press.

Pelota vasca

Ayer en el Jai Alai a remonte los siguientes partidos:
ABREGO II y GURUCAGA (rojos) contra Izaguirre y Errezabal (azules). Después de un peloteo igualado en la primera decena los rojos se adelantaron y tomaron una ventaja de 12 tantos, que luego los azules fueron acordando poco a poco para igualarse a 33. Siguió igualada la lucha unos tantos más, arrancando nuevamente los rojos, quienes llegaron al final del partido cuando sus contrarios se quedaban en 40.
En segundo lugar jugaron Echániz y Bengochea (rojos) contra Aramburu y Salaverria II (azules).
Cuando se encontraban en 26 los azules por 25 los rojos se suspendió el partido por lesión de Bengochea.

Esríma

Concurso de la A. E. M.
Se celebró en la sala de armas del Casino Militar el concurso de espada del programa de 1934 de la Asociación de Esgrimidores de Madrid, prueba que estuvo animadísima y de la que resultaron diez clasificados por el orden siguiente:
1. don JOSE P. ESCOLAR, con siete victorias.
2. don Emilio Lorenzo, seis victorias y dos derrotas.
3. don Luis García Ortega, seis victorias y tres derrotas.
4. don Fabio Brandilla, cinco victorias y tres derrotas.
5. don Emilio Sobejano, cinco victorias y tres derrotas.
6. don Carlos Bartolomé, tres victorias y tres derrotas.
7. don Angel Barahona, tres victorias y cuatro derrotas.
8. don Luis L. Compte, tres victorias y cinco derrotas.
9. don Angel Ramirez, dos victorias.
10. don Manuel Adame.
Actuaron de jueces los señores Ramirez, Caño y Delgado (presidentes), y Muguro, Medina, Pumarino, España, Schaff y Ezquerro.
El vencedor, señor P. Escolar, ha ofrecido a la Directiva de la Asociación de Esgrimidores una copa para el torneo que designe.

La prueba de sable

El concurso de sable se verificará, como está anunciado, el 30 de marzo actual en la sala del Casino Militar, y las inscripciones han de dirigirse al secretario de la Asociación en dicho Centro.

Sello YER



DOLOR DE CABEZA GRIPE RESFRIADOS DOLORES REUMATICOS Y NERVIOSOS Y LOS ESPECIALES DE LA MUJER



POR 25 PTS SOLAMENTE, TITULO DE PROPAGANDA



Modelo 51
CASA GINEBRA
P. LARRIDA 14
SAN SEBASTIAN

LOS MATERIALES PARA TECHAR

Sizarrita

SON LOS MEJORES LOS GARANTIZA
FIBROCEMENTOS CASTILLA, S. A.
Representación en Madrid: P. Becoletes, 8
Barcelona: Cortes Catalanas, 646
Guadalajara

CUENTA SALDADA!



Los dientes pagan un tributo a la Película

La película origina muchas de las enfermedades dentales

Día tras día la película ataca este diente. Día tras día la película ataca este diente. Partículas de alimento se adhieren a su pegajosa red, que, a su vez, transformábase en criadero de gérmenes. Constantemente estos gérmenes hacían su labor. Venció finalmente la película. Otro diente tuvo que ser arrancado.

Para combatir la película use Pepsodent en vez de pastas dentífricas corrientes. Por qué? Porque una pasta dentífrica depende de su material de pulimento. El nuevo material de pulimento contenido en el Pepsodent es uno de los recientes descubrimientos más importantes. Su facilidad en eliminar por completo la película es extraordinaria. Su notable distinción de ser dos veces más blando que los demás dentífricos utilizados en general lo ha popularizado.

Qué es esta película?
Qué es esta película que roba nuestros dientes? Una capa viscosa y pegajosa que amarillea los dientes. Partículas de alimento se adhieren a los mismos y pronto los deterioran. Si, pero esto no es todo! Contiene gérmenes que producen ácido láctico. Este ácido láctico disuelve el esmalte de los dientes lo mismo que otros ácidos agujerean la madera o el paño.

NUEVOS PRECIOS
Tubo pequeño Ptas. 2.70
Tubo grande Ptas. 4.50

La Pasta Dentífrica Especial que elimina la Película

CINEMATOGRAFOS Y TEATROS

PELICULAS NUEVAS

FIGARO: "La dama del Club nocturno"

Empieza presentando el conflicto en el asesinato de una joven, y parte de este hecho, ocurrido apenas iniciada la película, para desarrollar la madeja hasta dar con el asesino.
Si partimos de la hipótesis de que el objeto de la obra policíaca es lograr que no decaiga el interés del público, hay que reconocer que la adaptación de la novela de Anthony Abbot lo consigue plenamente: intriga, emoción, sucesos inesperados. Por añadidura, aventaja a las cintas que suelen presentarse hoy con la misma etiqueta del género policíaco, en que cuanto sucede es humano y no hay deformaciones truculentas de la realidad con la exhibición de rostros repulsivos ni de estigmas físicos que repugnen.
La acción, en un ambiente de discreta normalidad, se halla matizada de contrastes cómicos, a cargo de Skeet Collagher, que suavizan aún más lo emocionante de la intriga.
De tono moral, sólo se destiiza algún chiste inconveniente.
Bajo la acertada dirección de Irving Cummings, Adolfo Menjou—el eterno galán—hace una interpretación a la altura de su fama, y con él son dignos de mención May Methot, Blanche Friederici y Teru Shimada.

Recital de González Marín en Bellas Artes
El próximo sábado, día 17, dará un recital de poesías en el Salón Teatro del Circo de Bellas Artes, el notable artista José González Marín. La fiesta tendrá lugar a las seis y media de la tarde.

GACETILLAS TEATRALES

Maria Isabel
Por su gracia, por su humorismo finísimo, por su magnífica presentación, el formidable éxito de Jardiel Poncela, "Angela o el honor de un brigadier". (Un drama en 1880) es el espectáculo más interesante de Madrid. Hoy, tarde y noche, y todas las noches.

"Cinco lobitos"

Cómico. Segunda centena. Éxito delirante. Entusiasmo clamoroso. Interpretación genial. Teléfono 10525.

Español

Hoy y mañana, tarde y noche, a precios populares de tres pesetas butaca, "Alfilerazos", de Benavente, por la compañía Xirgu-Borrás; sábado, estreno, "La sirena varada".

Fontalba

Seguramente desfilará por este teatro la colonia vascongada para ver "Agua de mar", de Ardevin, cuya acción se desarrolla en Fuerteventura y en Irún. Creación de Carmen Díaz.

Comedia

A precios populares, esta tarde y todas las noches, "La marquesona", clamoroso, incomparable éxito de Quintero y Guillén. Butaca, tres pesetas.

Lara

"Madre Alegría" a París. La preciosa comedia "Madre Alegría" ha sido pedida a sus autores para ser traducida y representada en París. En Lara, tarde y noche, "Madre Alegría".

Zarzuela

Todos los días, tarde y noche, éxito grandioso del emocionante espectáculo de arte, "Jesús", (Estampas de la Pasión). Primer actor, José Bruguera. Precios populares.

Pepita Diaz Artigas

Cómico. Reaparece hoy, tarde, 121 representación de "Cinco Lobitos". Éxito de éxitos.

Pinocho vence a los malos

Cómico. Niños, hoy 4 tarde, última representación. Teléfono 10525.

Infantiles Barceló

Hoy, 4,15, Zasu Pitts-Sumerville-Betty. Risas y carcajadas a granal.

La película de los creyentes

Se estrenará en el local más favorecido. Títulos: "La maravillosa tragedia de Lourdes".

Cine Figaro

Hoy, a las cuatro y media, gran función infantil con sorteo de juguetes. En tarde y noche, "Éxito incomparable del gran "film" policíaco "La dama del Club nocturno", por Adolfo Menjou.

Barceló. Salón de té

Esta tarde, té-balle extraordinario del Club Germán. Entrada de caballeros, 3 pesetas, incluida consumición. Señorías, rigurosa invitación. Enorme éxito de la orquesta Ibarra.

ción interpretada por Spencer Tracy y Bette Davis, "20,000 años en Sing Sing", que se proyecta con enorme éxito todos los días en el suntuoso Cinema Bilbao.

Cartelera de espectáculos

TEATROS

ASTORIA (Compañía operetas modernas titular de este teatro).—6.30 y 10.30: "Perdón, madame!". (Éxito de locura). Todas las butacas de platea, a tres pesetas (11-3-934).
BEATRIZ.—6.30 y 10.30: El río dormido (el éxito del año) (3-3-934).
COMEDIA.—6.30 (popular, 3 pesetas butaca): La marquesona.—10.30 (popular, 3 pesetas butaca): La marquesona (8-2-934).
CÓMICO (Díaz Artigas-Collado).—6.30 y 10.30: Cinco lobitos (éxito delirante). Hoy, 4 tarde (teatro niños): Pinocho vence a los malos (14-1-934).
ESPAÑOL (Xirgu-Borrás).—6.30 y 10.30: Alfilerazos (de Benavente; butaca, 2 pesetas) (7-3-934).
FONTALBA (Carmen Díaz).—6.30 y 10.30: Agua de mar (butaca, 5 pesetas) (8-3-934).
LARA.—6.30 y 10.30: Madre Alegría (gran éxito) (4-1-934).
MARIA ISABEL.—A las 6.30 y 10.45: Angelina o el honor de un brigadier (Un drama en 1880). Lo más gracioso de Jardiel Poncela (3-3-934).
MAYO (Lara).—6.30 y 10.30: Mi abuelita la pobre (2-3-934).
TEATRO CHUFCA (Compañía Mellá-Cibrán).—6.30 y 10.30: Un alto el camino (butaca, 1 peseta) (2-3-934).
VICTORIA (Compañía Celia Gámez).—A las 6.30 y 10.30: El baile del Savoy.
ZARZUELA (Temporada de Cuaremas).—A las 6.30 y 10.30: Jesús (Estampas de la Pasión). Precios populares; butaca, 2 pesetas (7-3-934).
FRONTÓN JAI-ALAI (Alfonso XI. Teléfono 16066).—A las 4 (especial): Primer, a remonte, Abrego y Larrañaga contra Ostolaza e Iturain. Segundo, a remonte, Izaguirre J. y Ezpouza contra Jurico y Berelgué.

CINES

ACTUALIDADES.—11 mañana a 1.30 madrugada, continúa (butaca, una peseta): El transahariano (documental, en español). Revista femenina. Treinta años de automóvil (documental sobre el automovilismo, comentada en español; película presentada bajo los auspicios del Instituto Club de España).clair Jour (butaca, 1 peseta) (2-3-934).
CINEMA ARGUELLES.—4, sección infantil: 6.30 y 10.30: Como tú me deseas (butaca en español) (6-10-933).
CINEMA BILBAO (Teléfono 30796).—A las 6.30 tarde, y 10.30 noche: 20.000 años en Sing Sing (13-1-933).
CINEMA CHAMBERI (Siempre programa doble).—A las 4 (todas las localidades a 0.50): Echa el circo, 6.30 y 10.30: Una tragedia humana por Silvio Sidney y Phillip Holmes: Un hombre de suerte, en español, por Roberto Rey (17-12-930).
CINEMA ESPAÑA.—A las 5 y 10.15: Torero a la fuerza (7-11-933).
CINEMA EUROPEO.—A las 6.30 y 10.30: Melodía de arrabal (en español, por Carlos Gardel e Imperio Argentina).
CINEMA GOYA.—4, sección infantil (butaca en español).
COLISEUM.—6.30 y 10.30: Dime, ¿quién eres tú?, por Liane Haid. Exitosa de la Orquesta de Jazz: Los vagabundos (14-3-934).
FIGARO (Teléfono 23741).—4.30: Función infantil (butaca una peseta); 6.30 y 10.30: La dama del Club nocturno ("film" policíaco, por Adolfo Menjou).
PALACIO DE LA MUSICA.—6.30 y 10.30: Mis labios engañan (Lilian Harvey) (14-3-934).
PANORAMA.—Continúa, de 11 mañana a 1 madrugada, presentación de una peseta. Pathé Journal número 24 (sucenas mundiales en español). El cumpleaños de Betty (dibujos). Champagne (documental, en español). Paramount Gráfico (modas, deportes, curiosidades en español). Informaciones de actualidad internacional de fútbol (copa de mundo entre los equipos de España y Portugal). Vaya una revista (fantasía cinematográfica de gran espectáculo).
FLEXEL (Mayor, 6).—4.30 popular: Las dos huertanitas, 6.30, 10.30. La vida de los ermitaños y Las dos huertanitas.
PROGRESO.—6.30 y 10.30: Atrapándonos como pueden (Wheeler y Woolsey) (28-2-934).
PROYECCIONES (Teléfono 33976).—6.30 y 10.30: Torero a la fuerza, en español (es un "film" Paramount) (17-3-933).
SAN MIGUEL.—6.30 y 10.30: El beso ante el espejo (Nancy Carroll).
TIVOLI.—A las 4.15, infantil, programa muy cómico, preciosos juguetes. A las 6.30 y 10.30, Torero a la fuerza, gran éxito del terror y tres caballeros de frac, grandiosa comedia por Tito Schipa (7-11-933).

(El anuncio de los espectáculos no supone aprobación o recomención. La fecha entre paréntesis al pie de cada cartelera corresponde a la de la publicación en EL DEBATE de la crítica de la obra.)

Escuelas y maestros

El mito "Pro infancia y Magisterio".—Reclamos la situación de los maestros. A fin de no perder en ningún momento el contacto con vosotros, en tanto pasan estas aciagas circunstancias sociales, iremos dando a la Prensa algunas notas que mantengan en el conocimiento de la causa, que "Pro infancia y Magisterio" hemos desinteresadamente emprendido y que al mismo tiempo marca la ruta a seguir para llevarla a feliz término.
En primer lugar, es necesario que todos aquellos compañeros que estén convencidos o se convengan en virtud de nuestra actuación, pues nosotros hablamos a la inteligencia, a la voluntad y al corazón de todos de las razones sociológicas y doctrinales que nos asisten, hagan campaña en la Prensa de provincias y en el seno de las Asociaciones provinciales en el mismo sentido que este Comité central, para lo cual, los interesados en toda la España, que al mismo tiempo que nosotros reclamamos también asesoramiento e iniciativas, pues no nos consideramos infalibles.
En segundo término, creemos también preciso, y así lo ha acordado este Comité desde el principio, solicitar en nuestra campaña la colaboración de todas aquellas entidades que se han forjado para velar por la educación de la infancia y de los jóvenes, como son la Asociación de Padres de Familia, la Federación de Amigos de la Enseñanza, etcétera, que en todas las provincias existen, puesto que ellas y nosotros perseguimos el mismo fin: reivindicar respetos y honores a los maestros de la infancia y del Magisterio.
En una palabra, y para terminar por hoy, a trabajar decididamente "Pro infancia y Magisterio", desechando toda clase de pesimismo hasta conseguir colocarnos en el plano social que en justicia se merecen. No se haga caso de insidias de ninguna clase, pues unos nos atribuirán, como ya nos ha ocurrido, ambientes personales, que serán muchos de nosotros; otros se dirán que nos oponemos a los beneficios que para la clase postula el Frente Único. No hay tal. Léanse con detenimiento todas nuestras notas, desde la primera a la última, y allí verá hasta el más mínimo detalle la única diferencia (mejor dicho, no la única, porque hay otras encubiertas que nosotros iremos sacando a la superficie) que nos separa de esos dirigentes es que no nos ellos los llamados a reivindicar nuestros justísimos derechos. Porque, ¿no comprendéis, maestros españoles, que al oír sus quejas nuestras autoridades con la sonrisa en los labios, pueden contentarse con aquellas palabras bíblicas: "Tira la primera piedra el que no está desde limpio de pecado"? ¿Y que son contumaces! Pues querramos llevarnos del brazo, a título de amigo, de Marcelino Domingo.
Le correspondencia a nombre del Comité central, Claudio Coello, 32, entre-suelo.

Miseria en las montañas palentinas

Señor director de EL DEBATE
Muy señor nuestro: Nos dirigimos a usted para que todos conozcan nuestra tragedia, que es también la de otros muchos pueblos, y poder corroborar con nuestros datos la campaña de su periódico en favor de una política agropecuaria.
Vivimos en las montañas de Palencia, en pueblos situados sobre los mil metros de altura. En el presente invierno llevamos cuatro meses seguidos cuarenta y cinco días de nieve; desde primeros de noviembre hasta la fecha, de ciento veintiocho días, no son diez los que ha estado limpia de nieve la tierra, que ahora sigue cubierta con gran espesor de nieve. En las diferentes nevadas que se han sucedido la nieve alcanzó metro y medio por igual de altura; las comunicaciones en algunos pueblos siguen interrumpidas, a pesar de los trabajos de los habitantes de los mismos; en la carretera de Cervera a Potes hay acumulados nevados de cinco y seis metros de altura.
En estas condiciones vivimos dos mil habitantes en un grupo de pueblos pequeños, y nuestra riqueza es bien reducida: una spradera que vacen ahora sepultadas bajo un manto de nieve, y cuya hierba, recogida en el verano, sirve para sostener en el invierno 2.600 cabezas de ganado vacuno y 7.000 de ganado lanar. Aquí, en estas alturas, el invierno no es siempre largo; pero esto así es tan riguroso, que si no viene en nuestro auxilio el Estado, perecerá toda esta riqueza ganadero, y los habitantes, de la pobreza en que hemos vivido siempre, caeremos en la miseria. Nos empujan también a la miseria, porque teniendo que luchar contra la naturaleza, que mantiene nuestros campos cinco meses bajo nieve, y con unos transportes que encarecen un 100 por 100 los forrajes de las zonas inmediatas de riego, no se puede producir la carne al precio del Uruguay.
O nos protege el Estado o en el caso contrario que declare inhabilitadas las alturas superiores a 1.000 metros, inscribiéndonos a sus habitantes en el ejército de los sin trabajo, con derecho a subsidio de paro. Queremos una justicia y una protección igual para todos los españoles y para todas las manifestaciones de la riqueza nacional.
Se ofrecen de usted afectuosos seguros servidores Nicolás Pérez, alcalde; Francisco Pérez, ganadero; Luis de Mies, ganadero.
Redondo, marzo 1934.

Cartas a EL DEBATE

Catalina Bárcena
Triunfa en "Yo, tú y ella, en el cine" San Carlos. Éxito extraordinario.

Cine Latina

Hoy, "Bolliche", extraordinaria, divertidísima y emocionante superproducción española, magnífica interpretación de Irusta, Fugazot y Demare, Alady y Arcos, hablada con canciones y tangos en castellano.

Cine Toledo

presenta hoy en programa doble, "Lucha de sexos" y "Divorcio en la familia".

Un éxito de risa en Barceló

"Contigo a la estratocostera", archicómico opereta de Paul Abraham.

Cinema Bilbao

El jefe de ser la más enorme produc-

Ferretería LAMBERTO

Bronces para iglesias, Jaulas, Thermy y Batería de cocina, Atocha, 41, T. 1934

LA NAVAJA

Es afilada y estrecha
como una lengua de acero,
aunque entre lengua y navaja
diera la navaja menos.
Reptil es que manejado
por otro igual de odio lleno,
se alimenta en las entrañas
de sangre siempre sediento.
Amiga del asesino,
a diestra del caballero
jamás defendió con ella
ni su honor ni su derecho;
y en cambio brilla en la faja
del rufián o del flamenco,
del chulo, del desalmado,
del pincho y del bandolero.
Es la espada a la navaja,
lo que es el valor al miedo;
lo que es la virtud al vicio,
o que es lo noble a lo abyecto.
Oculta, callada y fría,
en la lucha cuerpo a cuerpo,
sin que la espere el contrario,
aparece en el momento
preciso, para clavarse
traidoramente en el pecho.
Llena de orín, se ve siempre
en la Audiencia en los procesos
tiene con las garras
sus mordazas su puesto.
Compañera del zurdo,
cojo, del manco o tuerto;
esgrima la enseñaron
afamados maestros
orgullo de las tabernas
de las prisiones fueron.
Su alcurnia muy antigua
muy rancio su abuelo;
ejercitaron matones
ya muy lejanos tiempos,
porque un matón sin navaja
es un matón incompleto;
los Percheles de Málaga,
las Ventillas de Toledo,
la plaza del Potro en Córdoba,
la Segovia el Azoguejo,
la Rondilla de Granada,
y otros mil sitios diversos,
estas Universidades,
y muy lustrados colegios,
y sabios aristócratas
de la navaja tuvieron.

Y su gloria fué aumentando
en nobles casas de juego,
en tareas muy principales
de altivas hazañas tiempo.
Es superior a la espada
porque cabe hurtar el cuerpo,
preferible a la pistola
porque asesina en silencio;
y en los puños escondida,
con un solo movimiento,
trueca en sentencia de muerte
quizá un abrazo de afecto.
Del puñal se diferencia
por su carácter plebeyo,
porque éste es aristocrático
y aquélla nació en el pueblo.
Sólo una vez manejada
por majos y por chisperos,
supo, en Madrid, elevarse
a la Patria defendiendo,
brillando al sol en la lucha
en contra del extranjero,
con valor y palmo a palmo,
frente a frente y pecho a pecho,
y fué, entonces, Alcabete,
tan noble como Toledo.
Al abrirse charrasqueas,
con un sonido siniestro,
y al brillar como el relámpago,
hiere como el rayo a un tiempo.
Es del elevado arte
del tatuaje instrumento,
y a las llaves sustituye,
las cerraduras rompiendo,
los tornillos desarmando,
de oro a caza de secretos.
Y aunque afilada y estrecha
como una lengua de acero,
espante sólo mirarla
o inspire, quizá, desprecio,
entre ella y la lengua infame
que va sátiras vertiendo,
y calumnias propagando,
y que inocula el veneno
que elaboró la impotencia
con la envidia en mutuo acuerdo,
sin dudar un solo instante,
a ojos cerrados, prefiero
la navaja, que aunque innoble,
hiere y mata mucho menos.

Benigno ISIGUEZ

UN POCO MENOS DAÑINA SERA LA LENGUA SI LA TENEMOS LIMPIA

¡¡Purguémonos en seguida!! Todos los que no
seamos mudos

¡PURGUEMONOS!

Todos absolutamente, desde los más niños hasta
los ancianos. ¡¡Todos!!

¡¡NO LO DUDE USTED!!

EL PURGANTE BESOY

Tan sólo cuesta 30 CENTIMOS, pero vale un dineral

NO PRODUCE DOLORES

Pida, reclame, exija el legítimo y maravilloso

PURGANTE BESOY

Desde la más temprana edad hasta la vejez, use

usted siempre el

PURGANTE BESOY

El verdadero PURGANTE de las familias

Una muela con caries es un
tormento insufrible
Basta una aplicación
del

DENTIL
FOSKALIA

para aliviarlo
inmediatamente

25 céntimos

PRODUCTOS BESOY.—Premiados con medalla de oro, la más alta recompensa, en la
primera Exposición Nacional de Medicina e Higiene. Madrid, 1919

INFORMACION COMERCIAL Y FINANCIERA

El proyectado aumento de las tarifas

Se cree segura una rectificación de la redacción del proyecto

NUEVAS GESTIONES

En los centros financieros y bursátiles la cuestión ferroviaria fué ayer la actualidad permanente. La impresión general es que el proyecto de ley leído por el ministro de Obras Públicas deberá ser simplificado y rectificado en algunos extremos. Dos puntos son los que recogen todos los comentarios: el artículo primero, relativo a las tarifas que experimentarán el aumento del 15 por 100, y el de constitución del depósito.

En cuanto al primero, resulta que de aprobarse el proyecto tal como está redactado, quedarían fuera un sinnúmero de tarifas, ya que desde el año 1918 se han creado, en estos dieciséis años multitud de tarifas especiales a las que no le llegaría el recargo del 15 por 100; o bien habría que hacer una verdadera reducción en las actuales tarifas para lograr que les llegara a todas el aumento.

Por lo que se refiere a la constitución del depósito con el excedente que resulte del aumento de las tarifas, una vez cubierto el desahivo y satisfechas las cargas financieras, resultaría que con ello la situación de las Tesorerías de las Compañías, cuya situación se intentaba aliviar, no encontraría ayuda ninguna.

Después de esto, se tiene por seguro que con el proyecto presentado no cabría hablar de dividendo para las acciones ni de Alicante ni del Norte.

Es creencia general que el proyecto no responde a lo que el mismo Gobierno pensaba en esta cuestión ferroviaria; es decir, que ha sido más que nada efecto de redacción que subsanará la misma Comisión dictaminadora, de acuerdo con las orientaciones del Gobierno.

De todos modos, si el dictamen no modificara el proyecto, se cree que algunas minorías parlamentarias proponerán varias enmiendas. Ayer ya se hablaba de alguna proyectada por la Liga regionalista.

Las Compañías, por su parte, según nuestras noticias, hicieron ayer alguna gestión en los medios oficiales.

Recaudación del Norte

En comparación con los datos del año anterior, la Compañía del Norte sigue acusando aumento, contrariando de este modo la baja que experimentan las otras Compañías.

He aquí los datos comparados:

	Pesetas
Del 1 al 10 febrero 1934.....	9.397.450,61
Del 1 al 10 febrero 1933.....	9.267.328,55
Diferencia en más.....	130.122,06
Del 1 enero al 10 febrero 1934.....	38.338.707,25
Del 1 enero al 10 febrero 1933.....	37.407.587,25
Diferencia en más.....	931.120,00

Comentarios de Bolsa

No se reanuda la Bolsa. Los comentarios de esta sesión son los mismos que los de la anterior: Prensa y ferrocarriles.

La huelga de Artes Gráficas sigue acaparando la actualidad; pero esta vez se compartida con alguna inquietud por la cuestión ferroviaria.

Los "ferros"

El corro de valores ferroviarios desde por la mañana parece el corro de doctores que interpreta el proyecto de ley. Tan oscuro se ve, que nadie acaba de encontrarle el fondo, y cada lectura va descubriendo una nueva faceta.

¿A qué tarifas alcanza el alza que se proyecta? ¿Llegará el dividendo a las acciones? ¿Qué se va a hacer con el depósito de los beneficios excedentes? ¿Cuánto tiempo tardarán las acciones en discutir y determinar el proyecto, al que se supedita todo, al de la nueva situación jurídica de los ferrocarriles? ¿Estará el proyecto en la semana pasada comentábamos la situación del crédito municipal: se cometa una injusticia con el argumentaba la gente.

Y sobre todo, estaba en puertas una emisión, en la que se trabajaba un tipo superior al vigente. Entonces, las Villas nuevas, estaban a 83; en el espacio de tres días, dos euros de alza.

También ha venido la rectificación para el Erlanger: de 108 a 115.

El primer día que se dió ayer en el mercado, a las tres menos un minuto de la tarde, fué para Campasa Dinero a 124; que después se convirtió en 125. Ya reproducimos la causa a la que se atribuye la mejora: la proximidad de la Junta general.

El crédito municipal

¿A 85 las Villas nuevas? ¿Qué iba a ser de este precio? En la semana pasada comentábamos la situación del crédito municipal: se cometa una injusticia con el argumentaba la gente.

Y sobre todo, estaba en puertas una emisión, en la que se trabajaba un tipo superior al vigente. Entonces, las Villas nuevas, estaban a 83; en el espacio de tres días, dos euros de alza.

También ha venido la rectificación para el Erlanger: de 108 a 115.

Costa Rica

Dinero en Costa Rica: ayer, a 400.

Sigue cudiendo la creencia de que es la demanda extranjera la que eleva el tono del mercado. Pero más que en la misma Costa Rica y por conducto de varios Bancos y de distintas plazas.

Don Manuel Ojeda, agente

Al fin, ha sido nombrado el nuevo agente de Cambio y Bolsa de España, don Manuel Ojeda Ramos, apoderado del doctor Juan José Alvear.

En los treinta y tres años de su vida bursátil, ha acumulado un número de simpatías que le han valido para ser nombrado agente de Cambio y Bolsa de España, y para ser nombrado agente de Cambio y Bolsa de España, y para ser nombrado agente de Cambio y Bolsa de España.

MONEDAS

Francos	48 45	48 45
Suizos	228 02	228 02
Belgas	171 62	171 62
Libras	37 55	37 55
Dólares	7 39	7 39
Marcos	6 46	6 46
Pesos argentinos	2 54	2 54
Florines	4 46	4 46
Coronas noruegas	1 86	1 86
Escudos	1 16	1 16
Escudos	1 16	1 16
Escudos	1 16	1 16

NOTAS INFORMATIVAS

En la jornada central de la semana la Bolsa recoge la orientación que asomó al mercado al mediar la sesión del martes, cuando se tuvieron las primeras noticias sobre las condiciones del aumento de las tarifas ferroviarias.

Sobre el corro pesan los comentarios que provoca el proyecto leído el martes en el Congreso por el ministro de Obras Públicas. Los valores ferroviarios se batían en retirada bajo esta influencia y arrastran tras de sí a todo el sector de valores industriales.

Con esto, la tónica general resulta poco satisfactoria. Además de esta característica, está la de flojedad del mercado que se resiente todo el día.

Los comentarios son los mismos, en relación con la huelga de Artes Gráficas y el conflicto de la construcción.

Muy solo el departamento de valores del Estado. En general, apenas hay variaciones con referencia a los cambios de los martes. Pero más que a los precios hay que referirse al negocio que ha sido muy pobre. Escasas transacciones y muy poca animación.

Para Tesoros, 5,50 por 100, queda papel a octubre, a 102,35.

En Bonos oro se reproduce la tensión del día precedente, pero no con la misma intensidad. Abren a 224 por 226; se hacen a 227,25 y quedan en declive, para cerrar con un alza de 226,50.

En valores municipales, dinero para Erlanger y para Villas nuevas, que se hacen a 85. Las Villas de 1918 y 1923 aparecen ofrecidas.

Nada dice de particular el grupo de valores bancarios. Para Río de la Plata, silencio. Más fofo el sector de valores de electricidad; para Hidroeléctrica Española, queda dinero a 145,50, sostenido el mercado de Guadalquivir, a 103; en Electricas, dinero a 125,50; papel para Alberche, y en Mengemor, papel a 151 y dinero a 150.

Completamente parado el grupo de valores mineros, absorbido por las preocupaciones surgidas en torno a la cuestión ferroviaria.

En cambio, hay dinero abundante para Campasa, que abren a 125 por 124, y quedan pedidas a 125.

Todo es desorientación en el grupo de ferrocarriles; nadie sabe a qué atenerse. Por de pronto, en el bolsín de la mañana se inició la flojedad, y en el mismo bolsín se registró el cambio infimo de la jornada, a 228 en Alicante.

En la sesión hubo algún intento de alza, y se hizo un 222; al final quedaba papel a 230 por 229,50, dinero. En Nortes abren a 260 por 257, y queda papel a 255; en alts, un número a 237,50 por 238 dinero.

En "Metros", dinero a 126.

Para Petrolitos hay dinero a 26,50, y papel a 27, después de hacerse a este precio.

COTIZACIONES DE LA BOLSA DE MADRID

Interior 4 %	Antr. Día 14	Cédulas	Antr. Día 14	Exterior 4 %	Antr. Día 14
F. de 50.000	69 65	— B	98 90	F. de 24.000	82 50
E. de 25.000	70	— C	98 90	E. de 12.000	82 50
D. de 10.000	70	1/4 % 1928. A	89 50	D. de 6.000	82 50
C. de 5.000	70	— B	89 50	C. de 3.000	82 50
B. de 2.500	70	1/4 % 1928. B	88	B. de 1.500	82 50
A. de 500	70	— C	88	A. de 750	82 50
G. V. H. de 100 a 200	68	1/4 % 1928. C	88 60	G. V. H. de 100 a 200	68

Amortizable 4 %	Antr. Día 14	Exterior 4 %	Antr. Día 14
E. de 25.000	80 25	F. de 24.000	82 50
D. de 12.500	80 25	E. de 12.000	82 50
C. de 5.000	80 25	D. de 6.000	82 50
B. de 2.500	80 25	C. de 3.000	82 50
A. de 500	80 25	B. de 1.500	82 50

Amort. 5 % 1900	Antr. Día 14	Amort. 5 % 1917	Antr. Día 14
F. de 50.000	93 75	F. de 50.000	87 75
E. de 25.000	93 75	E. de 25.000	87 75
D. de 12.500	93 75	D. de 12.500	87 75
C. de 5.000	93 75	C. de 5.000	87 75
B. de 2.500	93 75	B. de 2.500	87 75
A. de 500	93 75	A. de 500	87 75

Amort. 5 % 1926	Antr. Día 14	Amort. 5 % 1927 I	Antr. Día 14
F. de 50.000	99 80	F. de 50.000	100 35
E. de 25.000	99 80	E. de 25.000	100 35
D. de 12.500	99 80	D. de 12.500	100 35
C. de 5.000	99 80	C. de 5.000	100 35
B. de 2.500	99 80	B. de 2.500	100 35
A. de 500	99 80	A. de 500	100 35

Amort. 5 % 1927 II	Antr. Día 14	Amort. 5 % 1928	Antr. Día 14
F. de 50.000	100 35	F. de 50.000	99 80
E. de 25.000	100 35	E. de 25.000	99 80
D. de 12.500	100 35	D. de 12.500	99 80
C. de 5.000	100 35	C. de 5.000	99 80
B. de 2.500	100 35	B. de 2.500	99 80
A. de 500	100 35	A. de 500	99 80

Amort. 5 % 1928 I	Antr. Día 14	Amort. 5 % 1928 II	Antr. Día 14
F. de 50.000	100 35	F. de 50.000	99 80
E. de 25.000	100 35	E. de 25.000	99 80
D. de 12.500	100 35	D. de 12.500	99 80
C. de 5.000	100 35	C. de 5.000	99 80
B. de 2.500	100 35	B. de 2.500	99 80
A. de 500	100 35	A. de 500	99 80

Amort. 5 % 1928 III	Antr. Día 14	Amort. 5 % 1928 IV	Antr. Día 14
F. de 50.000	98 85	F. de 50.000	98 85
E. de 25.000	98 85	E. de 25.000	98 85
D. de 12.500	98 85	D. de 12.500	98 85
C. de 5.000	98 85	C. de 5.000	98 85
B. de 2.500	98 85	B. de 2.500	98 85
A. de 500	98 85	A. de 500	98 85

Amort. 5 % 1928 V	Antr. Día 14	Amort. 5 % 1928 VI	Antr. Día 14
F. de 50.000	98 85	F. de 50.000	98 85
E. de 25.000	98 85	E. de 25.000	98 85
D. de 12.500	98 85	D. de 12.500	98 85
C. de 5.000	98 85	C. de 5.000	98 85
B. de 2.500	98 85	B. de 2.500	98 85
A. de 500	98 85	A. de 500	98 85

Amort. 5 % 1928 VII	Antr. Día 14	Amort. 5 % 1928 VIII	Antr. Día 14
F. de 50.000	98 85	F. de 50.000	98 85
E. de 25.000	98 85	E. de 25.000	98 85
D. de 12.500	98 85	D. de 12.500	98 85
C. de 5.000	98 85	C. de 5.000	98 85
B. de 2.500	98 85	B. de 2.500	98 85
A. de 500	98 85	A. de 500	98 85

Amort. 5 % 1928 IX	Antr. Día 14	Amort. 5 % 1928 X	Antr. Día 14
F. de 50.000	98 85	F. de 50.000	98 85
E. de 25.000	98 85	E. de 25.000	98 85
D. de 12.500	98 85	D. de 12.500	98 85
C. de 5.000	98 85	C. de 5.000	98 85
B. de 2.500	98 85	B. de 2.500	98 85
A. de 500	98 85	A. de 500	98 85

Amort. 5 % 1928 XI	Antr. Día 14	Amort. 5 % 1928 XII	Antr. Día 14
F. de 50.000	98 85	F. de 50.000	98 85
E. de 25.000	98 85	E. de 25.000	98 85
D. de 12.500	98 85	D. de 12.500	98 85
C. de 5.000	98 85	C. de 5.000	98 85
B. de 2.500	98 85	B. de 2.500	98 85
A. de 500	98 85	A. de 500	98 85

Amort. 5 % 1929	Antr. Día 14	Amort. 5 % 1930	Antr. Día 14
F. de 50.000	100	F. de 50.000	94
E. de 25.000	100	E. de 25.000	94
D. de 12.500	100	D. de 12.500	94
C. de 5.000	100	C. de 5.000	94
B. de 2.500	100	B. de 2.500	94
A. de 500	100	A. de 500	94

Amort. 5 % 1931	Antr. Día 14	Amort. 5 % 1932	Antr. Día 14
F. de 50.000	100	F. de 50.000	94
E. de 25.000	100	E. de 25.000	94
D. de 12.500	100	D. de 12.500	94
C. de 5.000	100	C. de 5.000	94
B. de 2.500	100	B. de 2.500	94
A. de 500	100	A. de 500	94

Amort. 5 % 1933	Antr. Día 14	Amort. 5 % 1934	Antr. Día 14
F. de 50.000	100	F. de 50.000	94
E. de 25.000	100	E. de 25.000	94
D. de 12.500	100	D. de 12.500	94
C. de 5.000	100	C. de 5.000	94
B. de 2.500	100	B. de 2.500	94
A. de 500	100	A. de 500	94

Amort. 5 % 1935	Antr. Día 14	Amort. 5 % 1936	Antr. Día 14
F. de 50.000	100	F. de 50.000	94
E. de 25.000	100	E. de 25.000	94
D. de 12.500	100	D. de 12.500	94
C. de 5.000	100	C. de 5.000	94
B. de 2.500	100	B. de 2.500	94
A. de 500	100	A. de 500	94

Amort. 5 % 1937	Antr. Día 14	Amort. 5 % 1938	Antr. Día 14
F. de 50.000	100	F. de 50.000	94
E. de 25.000	100	E. de 25.000	94
D. de 12.500	100	D. de 12.500	94
C. de 5.000	100	C. de 5.000	94
B. de 2.500	100	B. de 2.500	94
A. de 500	100	A. de 500	94

Amort. 5 % 1939	Antr. Día 14	Amort. 5 % 1940	Antr. Día 14
F. de 50.000	100	F. de 50.000	94
E. de 25.000	100	E. de 25.000	94
D. de 12.500	100	D. de 12.500	94
C. de 5.000	100	C. de 5.000	94
B. de 2.500	100	B. de 2.500	94
A. de 500	100	A. de 500	94

Amort. 5 % 1941	Antr. Día 14	Amort. 5 % 1942	Antr. Día 14
F. de 50.000	100	F. de 50.000	94
E. de 25.000	100	E. de 25.000	94
D. de 12.500	100	D. de 12.500	94
C. de 5.000	100	C. de 5.000	94
B. de 2.500	100	B. de 2.500	94
A. de 500	100	A. de 500	94

Amort. 5 % 1943	Antr. Día 14	Amort. 5 % 1944	Antr. Día 14
F. de 50.000	100	F. de 50.000	94
E. de 25.000	100	E. de 25.000	94
D. de 12.500	100	D. de 12.500	94
C. de 5.000	100	C. de 5.000	94
B. de 2.500	100	B. de 2.500	94
A. de 500	100	A. de 500	94

CRONICA DE SOCIEDAD

Hoy, a las cinco y media de la tarde se celebrará en la iglesia del Asilo de Huérfanos del Sagrado Corazón...

Granada, el conde del Prado; de Jerez a Italia, el marqués de Torroledo de Guiferrés...

LOS PERITOS AGRICOLAS, CONTRA UN DECRETO DE LA GENERALIDAD

ZARAGOZA, 14.—El Colegio de Peritos Agrícolas de Aragón ha telegrafado al Gobierno en los siguientes términos...

Trasladado hoy, a las once, desde Duque de Rivas, 3, a la Alameda. —Por las almas de doña Jesusa y don Eduardo de Urquola y Aguirre...

FUENSANTA

GENOVA, 17. Teléfono 34422. Comunica a su distinguida clientela que a partir de hoy presentará su extensa colección de primavera y verano.

MADAME COTTRET

FERNANDO VI, 8. Anuncia a su distinguida clientela que en breve exhibirá su nueva colección.

ALMORRANAS - VARICES - ULCERAS

HERNIAS

Curación radical por INYECCIONES. DR. M. ESPINOSA SAGASTA, 4. De tres a cinco. Teléfono 23184. La mejoría es verdaderamente sorprendente.

SANTORAL Y CULTOS

DIA 15. Jueves.—Ss. Zacarías, p.; Probo, Raimundo de Fitero y Clemente M. de Solvay, etc. Exposición, estación...

PRESTAMOS SOBRE JOYAS

PAPELETAS DEL MONTE. Carrera San Jerónimo, 9. entlo. Hasta ocho palabras 0,60 ptas. Cada palabra más 0,10. Más 0,10 ptas. por inserción en concepto de timbre.

ANUNCIOS POR PALABRAS

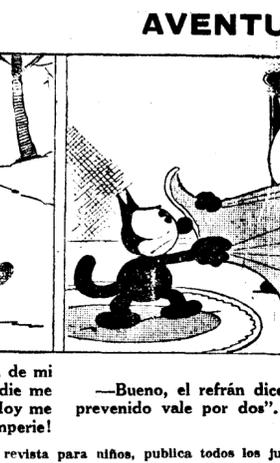
ABOGADOS, AGENCIAS, AGUAS MINERALES, ALMONEDAS, ALQUILERES, AUTOMOVILES, CALZADOS, COMADRONAS, CONSULTAS, DENTISTAS, ENSEÑANZAS, ESPECIFICOS, FILATELIA, FINCAS, FLORES, HIPOTECAS, HUESPEDIS, MADAME COTTRET, MADAME COTTRET, MADAME COTTRET...

AVENTURAS DEL GATO FELIX

MATRIMONIO católico alquila habitación exterior, señora o dos señoritas, baño, calefacción, ascensor. Zurbarán, 15. Teléfono 3793. (T)



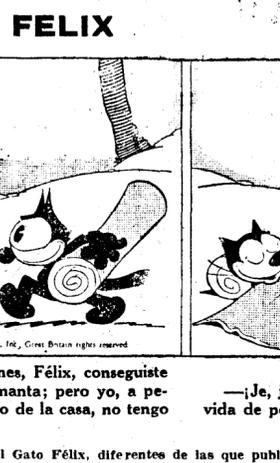
—Todo el mundo se aprovecha de mi virtud para dar la suerte, pero nadie me ofrece una cama donde dormir. ¡Hoy me voy a helar durmiendo a la intemperie!



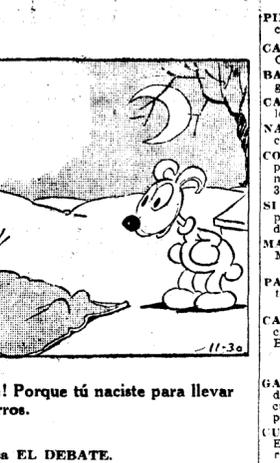
—Bueno, el refrán dice que "hombre prevenido vale por dos".



—Qué suerte tienes, Félix, conseguiste que te dieran una manta; pero yo, a pesar de ser el favorito de la casa, no tengo con qué taparme.



—¡Je, je! Porque tú naciste para llevar vida de perros.



—Jeromín, la gran revista para niños, publica todos los jueves una plana completa de Aventuras del Gato Félix, diferentes de las que publica EL DEBATE.

PINTOR hace toda clase obra pintura, precios económicos. Teléfero 4106. (T)

HOSPEDAJE en Avenida Peñalver, 5, pensión Pi y Margall, gran confort. (18)

CASA Ygea. Venta de máquinas reconstruidas, todas marcas. Cruz, 10, tienda. (T)

CONCEDESE licencia explotación patente número 117.204, por "Mejoras en los aparatos de ventilación". Vizcarrea. Agencia Patentes. Barquillo, 26. (T)

DESEO profesora taquigrafía. Escrivid condiciones. Benavent, Isaac Peral, 12. (T)

MATRIMONIO sin hijos, para portería, hotel particular, precisa: buenos informes; talla mínima, 1,68, preferible licenciada. Encarnación. Escrivid: Artesanos, 15. Anuncios. (16)

TRASPASO taberna, buen sitio. Alcañal, 17. (16)

VENTAS GALERIAS Ferreras Echegaray, 27. Cuadros de los siglos, cuadros religiosos. Exposiciones permanentes. (T)

La santidad de un portero

El día 1.º del corriente mes, en una de esas grandiosas ceremonias vaticanas, el Papa aprobaba el decreto para proceder a la canonización de un humilde portero de un convento de Capuchinos alemanes.

consejos, especie de sermones particulares, que él sabía dar a tiempo a devotos indiscretos, fariseos mundanos, turistas frívolos, escépticos elegantes, pobres afligidos y desgraciados culpables.

OPORTUNISMO, por K-HITO



—Vergüenza te debía dar! Yo, a tu edad, leía perfectamente. —Sí, porque no había huelga de Artes Gráficas.

CHARLAS AEREAS Notas del block

UN CURA EXPLICA EL "LOOPING"

Pues señor. Erase una vez un pueblecito de la costa levantina, en aquella parte donde la influencia árabe, tan marcada, de la provincia de Murcia, lucha con la herencia romana mediterránea, de la provincia de Alicante.

SENORITO, una limosna... Hoy no vendo periódicos, d'eme una limosna. Muchos de los vendedores de Prensa callejeros sufren los rigores de la huelga decretada por los caciques socialistas con desoportunidad de los perjuicios que ocasionan a millares de infelices, obligados a secundar el paro sin que por ello reciban auxilio ni socorro.

Rusia compra maquinaria en Suecia

ESTOCOLMO, 14.—Dentro de pocos días se firmará entre el Gobierno de Suecia y el de la Unión Soviética un acuerdo mediante el cual Suecia proporciona a Rusia un crédito de cien millones de coronas suecas.

Otra campaña contra los contrabandistas en E.E. UU

NUEVA YORK, 14.—Según el informe anual del Colector de Rentas Internas del Estado, los antiguos contrabandistas de licor se dedican ahora a la introducción de drogas heroicas.

Cartas filológicas

Bocadillos de jamón, de chorizo, de pescado, etc., ¿de qué época existen y se llaman así? Existen de siempre; pero el nombre de bocadillos es moderno.

Paliques femeninos

LOS socialistas son apasionados por el "bluff". Les entusiasma hacer solitarios sobre su poderío y majesta. El día 6 de marzo, el presidente del Arte de Imprimir, director del movimiento huelguista de Prensa, decía en unas declaraciones a un redactor de "Luz", lo siguiente:

ADOPTADO POR EL PATRONATO PARA LA LUCHA ANTITUBERCULOSA DE CATALUÑA, SANATORIOS Y DISPENSARIOS DE LA CORUÑA, LISBOA, ETC.

Advertisement for HISTOGENO medicine, showing a bottle and text describing its benefits for tuberculosis and other ailments.

ADOPTADO POR EL PATRONATO PARA LA LUCHA ANTITUBERCULOSA DE CATALUÑA, SANATORIOS Y DISPENSARIOS DE LA CORUÑA, LISBOA, ETC.

Advertisement for HISTOGENO medicine, showing a bottle and text describing its benefits for tuberculosis and other ailments.

ADOPTADO POR EL PATRONATO PARA LA LUCHA ANTITUBERCULOSA DE CATALUÑA, SANATORIOS Y DISPENSARIOS DE LA CORUÑA, LISBOA, ETC.

Advertisement for HISTOGENO medicine, showing a bottle and text describing its benefits for tuberculosis and other ailments.

ADOPTADO POR EL PATRONATO PARA LA LUCHA ANTITUBERCULOSA DE CATALUÑA, SANATORIOS Y DISPENSARIOS DE LA CORUÑA, LISBOA, ETC.

Advertisement for HISTOGENO medicine, showing a bottle and text describing its benefits for tuberculosis and other ailments.

Folleín de EL DEBATE

JULES COCHERIS

DOS ALMAS

(NOVELA) (Traducción expresamente hecha para EL DEBATE por Emilio Carrascosa.) cualquiera del orgullo, de que le daré jaque mate a su rey siempre que me lo proponga.

rigió a casa de los Tardieu, con los que debía volver a La Chesnaye a la hora del almuerzo, y llamó con un gesto a Francisco, que había acudido a recibirle.

Más que una biblioteca, parece una capilla, un oratorio privado... —Algo de eso tiene, no vayas a creer.

venir de mi nieta. Espero vivir el tiempo necesario para casarla, cosa no tan fácil como pudiera creerse en una Tebaida como esta de La Chesnaye.

que la renta anual se verá reducida a cincuenta mil francos. Estos recursos son insuficientes en nuestros tiempos, sobre todo cuando hay que vivir sosteniendo un castillo como el de La Chesnaye.